

**TÍTULO: Grado de Maestro en Educación
Primaria**

UNIVERSIDAD: Complutense de Madrid

CES DON BOSCO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Directora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Prieto	Zurita	Mª del Pilar	74474878G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Grado de Maestro en Educación Primaria	Ciclo	GRADO
Centro/s donde se imparte el título			
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN “DON BOSCO”			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	PRESENCIAL	Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	260	en el segundo año de implantación	260
en el tercer año de implantación	260	en el cuarto año de implantación	260
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		PÚBLICA	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		ADSCRITO	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
ESPAÑOL - INGLÉS			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A continuación se adjunta el apartado 2.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El Título de Grado, de Maestro en Educación Primaria, con su nuevo marco normativo, queda determinado en la Orden Ministerial ECI/3857/2007 de 27 de diciembre, publicada en el BOE núm. 312 de 29 de diciembre de 2007, y es el único que capacita para impartir clases a los alumnos de Educación Primaria. Dicho título viene a sustituir a las Diplomaturas que existían en los Planes anteriores y que se establecieron por Decreto 1140/1991 (BOE 11/10/1991).

Hoy, el nuevo marco normativo establece los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria (Orden que daba cuerpo de ley a las propuestas elevadas por la Red de Magisterio de la ANECA en 2004), manteniendo un único Grado de Maestro de Educación Primaria (junto con el de Maestro de Educación Infantil), y suprimiendo las Titulaciones de Maestro Especialista en Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera, Educación Especial y Audición y Lenguaje.

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria, que se cursa entre los seis y los doce años de edad, estructurada en tres ciclos. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico, así como mediante la adecuada acción de tutorías. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa, los maestros han de adquirir la formación teórica y práctica acordes con los objetivos previstos en las leyes que regulan sus funciones. Los maestros han de estar capacitados para participar activamente tanto en el diseño como en el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la permanente mejora cualitativa y cuantitativa del Sistema Educativo.

El Centro Universitario de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Educación– Centro de Formación del Profesorado), que solicita la implantación del Grado de Maestro en Educación Primaria mediante esta memoria, tiene una larga experiencia en la implantación de los títulos de Magisterio.

Por Real Decreto 1457/91, de 27 de septiembre, publicado en el BOE núm. 245, de 12 de octubre de 1991, el Ministerio de Educación creaba en la Universidad Complutense de Madrid la primera Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado del Estado. En su artículo 4º.2, el Decreto disponía la incorporación de todos los Centros de Formación del Profesorado de la UCM, y en su seno se integraron las primeras instituciones creadas a partir del siglo XIX en España dedicadas a la formación de profesores y educadores: la E. U. “Pablo Montesino” (antigua Escuela Normal Central), la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (heredera de la antigua Escuela de Estudios Superiores del Magisterio), la E.U. “María Díaz Jiménez” (antigua Escuela Normal Central de Maestras) y el Instituto de Ciencias de la Educación.

Efectivamente, siguiendo el modelo de la École Normale, creada en Francia en 1794, en nuestro país nació en 1839, bajo la dirección de Pablo Montesino, la Escuela Normal Central. El nuevo Centro tenía dos objetivos fundamentales desde su fundación: El primero, la formación del profesorado de las Escuelas Normales provinciales. El segundo, la formación de los Maestros de Instrucción Primaria. Esta tarea, la formación de los Maestros de Educación Primaria, continuó ininterrumpidamente hasta la integración en 1971 de las Escuelas Normales Centrales en la Universidad Complutense de Madrid con los nombres de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. “Pablo Montesino” y “María Díaz Jiménez”. Su andadura ha seguido hasta hoy, una vez integradas ambas Escuelas en la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM, institución que ha recibido su herencia centenaria. Los Centros que hoy integran la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM han impartido a lo largo de la historia todas las Enseñanzas oficiales conducentes a la obtención del Título de Maestro, con los diferentes nombres que en el transcurrir de los años ha tenido, y organizando todas las Especialidades que las diferentes reformas universitarias han ido contemplando en el tiempo.

En suma, debe asumirse el retorno a la antigua y unitaria denominación que surgía en el siglo XIX, en una España que miraba de soslayo al otro lado de los Pirineos, pero desde una perspectiva radicalmente diferente: la que hoy se articula en esa nueva Sociedad del Conocimiento del siglo XXI que caracteriza a una Europa de la que formamos parte indisoluble y con cuyo Espacio de Educación Superior convergemos a través de la presente reforma educativa.

2.1.1. La nueva dimensión europea en la Formación de Maestros

La nueva dimensión que caracteriza actualmente este Espacio Europeo de Educación Superior nació en el Consejo celebrado en Lisboa durante los días 23 y 24 de marzo de 2000. Sus conclusiones eran claras: la inversión en capital humano se consideraba esencial si Europa pretendía ocupar un lugar destacado en la Economía basada en el Conocimiento. Un año después, en febrero de 2001, un informe del Consejo de Educación destinado al Consejo Europeo, planteaba los futuros objetivos concretos de los sistemas de Educación y Formación, subrayando la constante evolución del papel de los profesores, que siguen impartiendo conocimientos pero que “también desempeñan la función de tutores que orientan a cada alumno en su camino individual hacia el conocimiento”.

Como consecuencia de todo ello, el Consejo creaba en 2002 el Programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, en el que incluía 13 objetivos específicos en los que debían mejorar los países europeos. Y entre dichos objetivos destacaba muy especialmente la Formación del Profesorado. Al mismo tiempo, los Estados miembros eran animados a:

- Identificar las competencias que deberían tener los Maestros y Profesores, considerando la modificación de su función en la Sociedad del Conocimiento.
- Proporcionar al Profesorado el apoyo adecuado con el fin de poder enfrentarse a los retos de la Sociedad del Conocimiento, incluyendo desde la formación inicial hasta la formación continua en un contexto de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Asegurar un nivel adecuado a la profesión, es decir, recibir una formación inicial adecuada.

En el informe intermedio del Consejo y de la Comisión de 26 de febrero de 2004, referido a los avances en la consecución de los objetivos de Lisboa en los ámbitos de la Educación y la Formación, se daba prioridad a la elaboración de principios europeos comunes respecto a las competencias y calificaciones necesarias para que los Maestros pudieran asumir su papel, en constante evolución en la Sociedad del Conocimiento.

Más adelante, en el informe conjunto provisional del Consejo y de la Comisión de 23 de Febrero de 2006 sobre la puesta en práctica del programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, se insistía en que “la inversión en la educación de profesores es crucial para aumentar

la eficacia de los sistemas educativos...”, idea que se precisaba en la comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 23 de Agosto de 2007, titulada “Mejorar la calidad de la Formación del Profesorado”. En ella, se señalaba que la calidad de la docencia y de la educación del Profesorado era un factor clave para mejorar los resultados académicos y para alcanzar los objetivos de Lisboa.

2.1.2. El interés científico y académico del Título de Maestro de Educación Primaria en el nuevo marco europeo

La procedencia de sus miembros y las publicaciones de los profesores que han de participar en el Grado de Maestro en Educación Primaria garantiza la relevancia científica de los contenidos impartidos en esta titulación. Además, al coincidir el ámbito investigador con el de aplicación profesional (la Educación), permite que gran parte de las investigaciones llevadas a cabo por dichos profesores se trasladen a la propia actividad docente, favoreciendo la mejora de la calidad y la innovación pedagógica. Los cuatro departamentos de la antigua Sección de Ciencias de la Educación, los cinco departamentos de Didácticas Específicas y las cinco secciones departamentales avalan la gran inquietud por la formación psico-socio- pedagógica, didáctica y disciplinar del futuro Maestro de Educación Primaria.

El nuevo Plan de Estudios que se presenta en esta solicitud de Verificación del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria, de acuerdo con la Orden Ministerial EC1/3857/2007 de 27 de diciembre, asume las Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Estados miembros, del 15 de Noviembre de 2007, sobre la “Mejora de la calidad de la Educación del Profesorado”:

1. Una Enseñanza de alta calidad es condición sine qua non para una Educación y Formación de alta calidad, que determinarán a su vez en gran medida la competitividad de Europa a largo plazo y su capacidad para crear más empleo e impulsar el crecimiento con arreglo a los objetivos de Lisboa y en conjunción con otros ámbitos de actuación pertinentes, como la política económica, la política social y la investigación.
2. Igualmente importante es que el Profesorado, en general, rinde un servicio de considerable importancia social; y los Maestros, en particular, desempeñan un papel fundamental para que las personas puedan descubrir y cultivar sus talentos y alcanzar su potencial de desarrollo y bienestar personales, así como que puedan ayudar a adquirir el complejo abanico de conocimientos, habilidades y competencias necesarias como ciudadanos a lo largo de su vida personal, social y profesional.
3. La capacidad de los Profesores para responder a los desafíos de la creciente diversidad social y cultural en las aulas resulta esencial para el desarrollo de sistemas educativos más justos y para avanzar hacia la igualdad de oportunidades por parte de todos.
4. La educación y formación de los profesores en general, y de los Maestros en particular, constituye un elemento esencial de la modernización de los sistemas de Enseñanza y Formación europeos; las mejoras de los resultados académicos que puedan conseguirse en el futuro y el avance hacia los objetivos comunes del programa de trabajo “Educación y Formación 2010” se verán facilitados por la existencia de sistemas eficaces de educación del profesorado.

El Título de Grado de Maestro en Educación Primaria que propone la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la UCM, Título en cuya organización y desarrollo alcanza una experiencia acumulada de casi 200 años, tiene en cuenta también los numerosos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos que se han producido en la sociedad, y que imponen nuevas exigencias al profesorado. Todo ello hace más acuciante la necesidad de formular planteamientos de la docencia que se centren más en las competencias y hagan mayor hincapié en los resultados del aprendizaje.

Tampoco debe olvidarse que las nuevas exigencias con las que se enfrentan los profesores, además de crear la necesidad de idear nuevos entornos de aprendizaje y planteamientos docentes, requieren un alto grado de profesionalidad. Por ello, en la propuesta de este Grado queda claro el esfuerzo por garantizar que los Maestros sean titulados por una Institución de Enseñanza Superior que ofrezca un equilibrio adecuado entre los estudios basados en la investigación y la práctica docente, de modo que puedan lograr tanto un conocimiento especializado de las materias que deben impartir como las competencias pedagógicas para llevarlo a cabo.

En resumen, el Título de Grado de Maestro en Educación Primaria que propone la Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid se integra en los objetivos de la Unión Europea para la obtención de una Educación de alta calidad, imprescindible en la Sociedad del Conocimiento del siglo XXI.

2.1.3. El alto interés profesional del Título de Maestro de Educación Primaria

El carácter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros para el desempeño de su profesión en centros públicos, concertados y privados. En este sentido, en el contexto universitario español, la titulación de Maestro en Educación Primaria es una de las más demandadas por los estudiantes en España y de manera especial en la Comunidad de Madrid, situándose a lo largo de todos estos años entre las primeras con mayor número de solicitudes en primera opción y en matrícula efectiva. Como se refleja en el Libro Blanco correspondiente a este Grado, las titulaciones de Maestro son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas que se imparten en el conjunto de todas las Universidades españolas (Libro Blanco sobre el Título de Grado en Magisterio, pp. 49-51).

Igualmente, el estudio “Atlas Digital de la España Universitaria. Bases para la Planificación de la España Superior” (Director: Pedro Reques Velasco) publicado por el Banco de Santander y la Universidad de Cantabria, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas en el año 2006, nos facilita los datos recogidos en la TABLA 1 y que incluye amplia información de todas las universidades españolas (véase el archivo de tablas, mapas e imágenes). Asimismo, nos presenta un cuadro síntesis en la TABLA 2 en el que se pone de manifiesto la oferta, demanda, matrícula y las ratios para la titulación en todos los centros españoles donde se oferta. El interés general por las titulaciones de Magisterio es un hecho incuestionable.

2.1.4 Demanda del Título de Maestro de Educación Primaria

La desaparición de las actuales titulaciones de Magisterio correspondientes a las áreas de especialización definidas en la Ley Orgánica de Educación llevará consigo que esta alta demanda de las titulaciones de Maestro actuales (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física y Audición y Lenguaje) se concentre en los nuevos Grados de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria. Este hecho supondrá que la demanda para estos títulos se incremente, y que los estudiantes que actualmente se reparten entre siete títulos de Maestro diferentes terminen optando por las dos especialidades de Educación Primaria y Educación Infantil.

En este sentido, confluyen tres factores que deben destacarse:

1. la futura generalización de la gratuidad de la enseñanza pública de 0 a 3 años provocará (porque ya lo está haciendo) una mayor oferta de puestos de trabajo y, por tanto, de la demanda;
2. el aumento previsto de la población que tendrá que escolarizarse procedente de familias de otros países;

3. la futura necesidad de cubrir los puestos de trabajo vacantes en el sector educativo por causa de la renovación de un alto número de profesores, según el Ministerio de Educación se calcula que serán necesarios más de 200.000 nuevos profesores de aquí al curso 2015-2016 para cubrir vacantes por jubilaciones y atender la demanda de la evolución de la población escolar. Esto se recoge en el documento del Consejo Escolar del Estado titulado: "La formación inicial y permanente maestros y profesores", de 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

Entre las ocupaciones más contratadas, a nivel estatal, se sitúan, en primer lugar, las de animador comunitario y profesores de enseñanza primaria. Le siguen, por número de contratos, las ocupaciones de dependiente, varios, cuidado de niños, profesores de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza infantil, etc. Cabe señalar que este estudio arroja unas cifras de un alto nivel de contratación para las mujeres (80,85% de contratos a mujeres en 2006, frente al 19,15% de contratos a hombres).

En este sentido, la Comunidad de Madrid responde a satisfacción, con altos porcentajes de oferta y ocupación, para maestros en Educación Primaria y Educación Infantil.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

La directiva europea 89/48/CEE estableció un sistema general de reconocimiento mutuo de los títulos de enseñanza superior. Las normas se incorporaron al ordenamiento español mediante el RD 1665/1991, de 25 de Octubre. En su Anexo I recoge la relación de las profesiones reguladas, entre las que figura la profesión de maestro, para la cual habilita este grado. Se entiende por profesión regulada *"la actividad o conjunto de actividades profesionales para cuyo acceso, ejercicio o alguna de sus modalidades de ejercicio exija directa o indirectamente un título y constituyan una profesión un estado miembro"*. En el marco de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior las Cortes Generales aprueban y regulan la profesión de maestro de Educación Primaria promulgando la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El título universitario de Maestro en Educación Primaria está regulado por sus directrices propias (OM. ECI/ 3857/2007 de 27 de Diciembre, BOE 29 de diciembre de 2007). Dichas directrices establecen un conjunto de materias a las que se asignan un total de 240 créditos ECTS. En el sistema universitario actual, los títulos de las profesiones reguladas están directamente establecidos por orden ministerial .Para este título, la regulación profesional existe con la definición de las atribuciones propias, y la formación que se oferta en este Grado está definida para garantizar la adquisición de competencias que permitan el ejercicio de las atribuciones.

Este Título, al ser ésta un profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre y la Orden EIC/3857 de 27 de Diciembre (BOE 29 de Diciembre de 2007). Cumple también con los Reales decretos

1665/1991 de 25 de Octubre, 1396/1995 de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo Común (RCL 1994/943).

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A continuación se adjunta el apartado 2.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

- Libro Blanco "Título de Grado en Magisterio" (Vol. 1 y 2) ANECA, Madrid, 2005 Se realizó un análisis de la titulación de Grado de Magisterio en el contexto nacional e internacional, según análisis de la situación de los estudios de Magisterio en Europa (págs.de 25 a 36 del Libro Blanco, Vol.1). Entre otros aspectos se tuvieron en cuenta los siguientes: la estructura de los estudios, el perfil formativo, las profesiones para las que habilita, la inserción laboral real de los maestros de Primaria que apoyaron la conformación profesional de la propuesta de la Facultad, la propuesta de practicum dentro del programa "*Life Learning Program*" (*Erasmus*) y el marco de referencia europeo en contextos de movilidad, descrito en competencias profesionales (de la pág. 117 a la 132). Otra de las aportaciones que se tomaron del Libro Blanco fueron las competencias transversales necesarias para la formación profesional de estos titulados, basadas en el análisis comparativo a nivel europeo del Proyecto Tuning de las titulaciones de Magisterio.
- Conferencia de Decanos de Facultades de Educación y Directores de EscuelasUniversitarias de Formación del Profesorado Los trabajos que se fueron realizando desde la Conferencia de Decanos fue un referente en el proceso de elaboración. Se contextualizaron los objetivos que la Conferencia de Decanos había marcado para este título, ajustándonos a las directrices de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre.
- Titulaciones de Maestro en distintos países de Europa.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El proceso de elaboración de los planes de estudios del Grado de Maestro en Educación Primaria se realiza conjuntamente con el resto de los otros tres Grados que propone la Facultad, atendiendo a la idiosincrasia, marcos legislativos específicos, competencias, etc. de cada titulación.

En general, el procedimiento de trabajo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, se ha realizado a través de la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, presidida por el Decano y formada por los Directores de Departamento y de las Secciones Departamentales y una representación proporcional de alumnos. También han asistido el Secretario de la Facultad y miembros del equipo decanal. Se propuso, y de hecho así ocurrió, que asistieran los Secretarios Académicos de los Departamentos para garantizar la representatividad del profesorado de los mismos y tener información de todas las actividades de la Comisión. La Comisión Académica elevó sus propuestas a la Junta de Facultad, la cual determinó la aprobación de las mismas.

El equipo decanal ha coordinado las actividades a través de sus distintos miembros, organizando y proponiendo documentos base de análisis o fichas modelo para la homogeneización de la información generada por el profesorado, analizando los documentos para garantizar el cumplimiento de las exigencias legales, tanto de la Administración, como de la ANECA o de la propia Universidad.

En este proceso general, se han desarrollado procesos intermedios en los que han participado los Departamentos, tomando decisiones en relación con los aspectos que les afectaban y sus decisiones y propuestas se llevaban a la correspondiente reunión de la Comisión Académica.

También ha habido reuniones de grupos de profesores, Directores, Secretarios o representantes de áreas o campos científicos implicados en las titulaciones para coordinar sus propuestas y elevarlas a la Comisión Académica. La frecuencia de estas reuniones y el procedimiento de trabajo lo fijaron ellos mismos.

La frecuencia de las reuniones ha sido irregular. Obviamente se intensificaron a raíz de las publicaciones del Decreto de Enseñanzas Universitarias de 29 de octubre de 2007 y de los Decretos reguladores de las enseñanzas de Maestro de Educación Infantil y de Primaria, de 27 de diciembre de 2007 (BOE, 29 de Diciembre de 2007), ya mencionadas en distintos momentos de este documento.

Respecto a la actividad de la Comisión Académica para la elaboración de las titulaciones actuales, ésta inicia su proceso de preparación en el año 2006, en que se realiza la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración del futuro Mapa de Titulaciones de Postgrado de la Facultad. En ese año la Comisión se reunió nueve veces. A partir de Marzo, se empieza a debatir sobre los Títulos de Infantil y Primaria.

En el año 2007 la Comisión académica se reúne tres veces con el objeto casi monográfico de proponer a la Junta de Facultad los Másteres para el cursos 2007/8 y analizar las nuevas titulaciones adaptadas al EEES.

En el año 2008 se intensifica el trabajo, pues ya se disponía de las órdenes reguladoras del MEC correspondientes a la elaboración de los planes de estudios universitarios. Hasta el momento la Comisión Académica se ha reunido 17 veces y además han tenido lugar numerosas reuniones de Departamentos y de profesores implicados en la titulación. El 9 de Julio, se aprueba en Junta de Facultad la estructura general de todas las titulaciones.

En sesión de la Junta de Facultad del 29 de septiembre, se aprueba la propuesta de esta Titulación y del resto de las Titulaciones de Grado de la Facultad para elevarla a la Universidad Complutense para su análisis, previo a la solicitud definitiva a la ANECA.

En resumen la forma de trabajar ha sido:

- Reuniones de profesores de una misma materia
- Consejos de Departamento
- Comisiones Académicas
- Juntas de Facultad

El título propuesto se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para la adaptación al EEES y a las enseñanzas de Grado, como sostiene la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y la orden ministerial EIC/3857/2007, de 27 de diciembre.

Asimismo, cumple las condiciones propuestas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), ya que garantiza que los estudiantes poseerán y comprenderán conocimientos en el área de gestión comercial, serán capaces de aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Respecto a las consultas externas y a los procedimientos de consulta externos, se pueden mencionar los siguientes:

- La Facultad participa directamente en la elaboración de los Libros Blancos y en las consultas, tanto internas como de agentes externos relacionados con los organismos, en este caso escuelas y colegios, en los que se insertan laboralmente nuestros alumnos.
- Se toman en consideración los trabajos que viene realizando la Conferencia de Decanos desde hace años y cuyas decisiones han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los planes de estudios de la Facultad, y concretamente en el Grado de Maestro de Educación Primaria.
- Se participa en distintas Jornadas específicas de estudios de planes de estudios y de EEES, organizadas por la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria y otros organismos en Segovia en 2007; en las jornadas organizadas por la UCM en El Escorial, en 2007 y 2008,. Desde 2005 se viene participando en distintos encuentros que la propia Cátedra UNESCO ha venido realizando a nivel nacional.
- Se han hecho consultas a distintas asociaciones profesionales, como la Asociación Española de Pedagogía, profesores y directores de colegios y escuelas a partir de una serie de aspectos concretos para perfilar la propuesta.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

A continuación se adjunta el apartado 3.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

13. El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento del desarrollo y responsabilidad profesional.

14. Tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

15. Deberá conocer y respetar las Leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y Cultura de la Paz.

3.2. Competencias

A continuación se adjunta el apartado 3.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

COMPETENCIAS GENERALES

*La organización de las competencias se ha realizado y simbolizado del siguiente modo: **competencias generales (CG con un dígito que indica número de orden), competencias de módulo, que se presentan en el apartado correspondiente, (CM, seguido de dos dígitos, el primero se corresponde con la CG a la que va asociada y el segundo con el número de orden) y competencias de materia (CM con tres dígitos, los dos primeros indican la competencia del módulo al que va asociada y el tercero el número de orden en esta relación).***

A continuación se presentan las competencias generales (CG) con número de orden de 1 a 8:

CG1. Conocer el proceso evolutivo en el desarrollo biológico y psicológico en la etapa de 6 a 12 años.

CG2. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6 -12 años.

CG3. Conocer los fundamentos, principios y características de la Educación Primaria.

CG4. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Escuela como organización educativa.

CG5. Analizar la importancia de los factores sociales y su incidencia en los procesos educativos.

CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación.

CG7. Comprender la acción tutorial y la orientación en el marco educativo en relación con los estudiantes y los contextos de desarrollo.

CG8. Diseñar estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto, partiendo del currículo de Primaria, para las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Musical Plástica y Visual y Educación Física.

Este Título, al ser ésta una profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre y la Orden EIC/3857 de 27 de Diciembre (BOE 29 de Diciembre de 2007). Cumple también con los Reales Decretos 1665/1991 de 25 de Octubre, 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo Común (RCL 1994/943).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT = Competencia Transversal

Las competencias transversales serán comunes a todos los módulos y materias

CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.

CT2. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CT3. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan el: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CT4. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CT5. Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la formación ciudadana.

CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.

CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.

CT8. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CT9. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.

CT11. Adquirir un sentido ético de la profesión.

CT12. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.

CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

CT14. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.

CT15. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CT16. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Los futuros alumnos del “CES Don Bosco” reciben información del Centro por diferentes vías:

1. A través de los **mismos alumnos, profesores, antiguos alumnos y familiares** relacionados con el Centro. Es una comunicación de carácter directo e informal y constituye la principal fuente informativa: 70%.
2. **Internet**, a través de la página Web del “CES Don Bosco” y de los principales motores de búsqueda, especialmente Google: 18%.
3. **Institutos, Colegios de Bachillerato y Ciclo Formativo**, mediante la presentación de la oferta educativa del CES Don Bosco realizada por el equipo de Marketing del CES Don Bosco o el mismo Orientador del Centro: 8%.
4. **Feria anual de AULA** (Salón del estudiante y oferta educativa en IFEMA). El CES Don Bosco está presente en el Stand Salesiano. Un grupo de alumnos del Centro participa activamente en el Stand, atendiendo a los visitantes y presentando actividades culturales. Los visitantes pueden obtener en el stand folletos informativos de cada una de las Titulaciones. En Aula se presta también atención personalizada a Orientadores de Centros Educativos: 4%.
5. **Correo electrónico** como respuesta a demandas específicas recibidas en info@cesdonbosco.com. Se trata de una información concreta, clara, breve y suficiente. Este medio está muy relacionado con la **información telefónica**, que se puede ampliar con una información mayor por correo electrónico.
6. **Publicaciones específicas dirigidas a estudiantes** que buscan información sobre universidades: Guía DICES, revistas y periódicos especializados que se distribuyen en Colegios, Institutos y Aula.
7. **Jornada de Puertas Abiertas**. En el mes de abril se realiza la Jornada de Puertas Abiertas para quienes desean conocer más el Centro y realizar en él sus estudios. Participan en la Jornada personal del Centro, con la colaboración de los alumnos becarios. Durante tres horas y media los visitantes pueden conocer de manera más cercana la oferta educativa del CES Don Bosco y otros servicios que el Centro ofrece. La invitación a la Jornada de Puertas Abiertas del CES Don Bosco llega por correo ordinario a los Directores y Orientadores de los Centros Educativos de Bachillerato y Formación Profesional. Igualmente, llega a las personas que han visitado Aula y se han interesado por conocer la oferta educativa del CES Don Bosco. Se envía también a los antiguos alumnos que trabajan en Colegios e Institutos y pueden divulgar la información. Y, finalmente, las invitaciones llegan al público en general a través de Aula, notas de prensa en revistas especializadas y en la página Web del Centro.
8. **Sesiones informativas**. A partir del mes de mayo, la información del proceso de solicitud de plaza y admisión se realiza en las distintas Sesiones Informativas, que comienzan el primer día hábil del mes de mayo, en horario de mañana y tarde, durante los meses de mayo, junio y mediados de julio, y el mes de septiembre. Los objetivos de las Sesiones son: informar sobre el Proyecto Institucional del Centro, servicios que

ofrece, titulaciones, y sobre todo, sobre el proceso de solicitud de admisión y matriculación. Los pasos a seguir para solicitar la plaza en el CES Don Bosco son los siguientes:

- a. Información y documentación sobre el CES Don Bosco, anteriormente citada.
- b. Requisitos académicos para cursar los estudios en el CES Don Bosco.
- c. Reserva de plaza.
- d. Conocimiento sobre los documentos necesarios para hacer la preinscripción.
- e. Prescripción en el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad Complutense de Madrid: lugar y fechas.
- f. Condiciones económicas y ayudas internas.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales a la Titulación de Primaria

Condiciones académicas legales:

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Según el citado RD las vías de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado son las siguientes:

* Mediante la superación mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

* Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

* Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

* Para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

* Personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

* Personas mayores de cuarenta años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

* Personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

* Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

* Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos

Perfil del estudiante que accede a la Titulación de Grado de Magisterio en Educación Primaria:

La valoración del perfil del estudiante, dado el carácter vocacional de la titulación, es un criterio significativo. Para obtener índices que ayuden a conocer el perfil de los estudiantes que solicitan el ingreso en el CES Don Bosco se utilizará la técnica de la entrevista y, en su caso, la del cuestionario.

Por tanto, en las sesiones informativas, se procederá a valorar a los futuros estudiantes en algunos rasgos de su personalidad e intereses. Globalmente se requerirá que posean una personalidad madura y equilibrada, que manifiesten un interés especial por descubrir, profundizar y analizar las características de la conducta humana. Se tendrá en cuenta positivamente la experiencia y participación en actividades de voluntariado social o en otras actividades que pongan de manifiesto una orientación a la colaboración social.

Los rasgos de personalidad que la entrevista o el cuestionario deberá sondear son los siguientes:

- El interés por descubrir, profundizar y analizar la conducta humana y la forma de aprender de la sociedad para posteriormente desarrollar su vida laborar como maestro.
- Sensibilidad hacia la interculturalidad, pues en el desarrollo de su profesión deberá demostrar aceptación y comprensión hacia las otras culturas y la diversidad de los alumnos.
- Confianza plena en las potencialidades positivas del ser humano y en la dimensión preventiva como el mejor camino educativo y de avance personal y comunitario.
- Deseo de superación personal.
- Gran responsabilidad y sentido ético.
- Habilidad para establecer un ambiente de trabajo estimulante en el aula.
- Claridad y compromiso hacia su formación permanente.
- Capacidad de asumir los principios democráticos de la sociedad.
- Habilidad para comunicarse con los alumnos y sus entornos.
- Capacidad de síntesis, análisis, inducción y deducción.
- Habilidad para diseñar y desarrollar actividades de enseñanza y capacidad para adaptarlas a las necesidades e intereses de cada alumno y del grupo-clase.
- Convencimiento de que su profesión es compleja y la más importante de la sociedad, dado que está llamado a crear las bases para sociedad más justa, solidaria y culta.
- Conciencia de estar en un Centro Universitario con una propuesta formativa integral que le permite formarse como educador y profesional competente, con una visión humanista y cristiana de la vida, con estilo salesiano y comprometido en una sociedad más justa y solidaria.

Pasos en la admisión de un alumno en el CES Don Bosco, garantizándose la ley de protección de datos, claves y contraseñas:

1. RESERVA DE PLAZA. El futuro alumno accede al sistema de gestión online del “CES Don Bosco” donde realiza la RESERVA DE PLAZA. En este proceso se le solicita los datos personales, correo electrónico, carrera que desea estudiar y demás datos. Estos datos se guardan como ficha personal del alumno y con la seguridad de la protección de datos.

Una vez realizado este proceso, se imprime un justificante de la reserva conjuntamente con el justificante de admisión provisional y la carta de admisión provisional, que el alumno debe entregar a la hora de realizar la solicitud de plaza en la Universidad Complutense de Madrid.

2. GESTIÓN DE LA RESERVA. Una vez efectuado el trámite, la secretaría realiza la admisión como posible alumno, la solicitud queda en *modo espera* hasta que la secretaría del centro recibe el listado definitivo de los alumnos admitidos por la Universidad Complutense de Madrid y es entonces, cuando la secretaría desactiva el *modo espera* del alumno admitiéndole en la especialidad elegida, e informando al alumno con un correo electrónico del usuario y contraseña necesarios para poder realizar su matrícula en el centro.

3. ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. La secretaría recibe de la Universidad Complutense de Madrid las listas definitivas de alumnos admitidos y los activa en el sistema.

4. RECEPCIÓN DE CONTRASEÑAS. Los alumnos reciben el usuario y contraseña por correo electrónico para poder realizar la matrícula.

5. REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. Los alumnos realizan su matrícula. Una vez realizada, la secretaría valida la misma y comprueba los datos necesarios para dar por terminado el proceso de matriculación del alumno.

6. ACTIVACIÓN DE LA MATRÍCULA. La secretaría comprueba dicha matrícula y la activa como válida. Todos los alumnos al estar matriculados, tienen acceso a los diferentes apartados de gestión de la plataforma, y al Espacio Personal de Formación.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El CES “Don Bosco” contribuye a la adaptación e integración de los estudiantes, les facilita la adaptación al nuevo entorno y colabora para que su integración en la comunidad universitaria sea positiva, mejorando con ello su proyección personal y académica. Para ello organiza y realiza las siguientes acciones formativas:

Jornadas de Acogida. Con esta actividad se pretende:

- Dar a conocer lo que es el Ces “Don Bosco” en toda su complejidad
- Favorecer la integración personal y académica de los alumnos de nuevo ingreso en la dinámica universitaria.
- Conocer a los profesores que van a ser sus tutores
- Que los estudiantes adquieran un rol acorde con las “directrices de Bolonia”, un papel de aprendizaje activo
- Conocer el mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos.
- Promover dinámicas que contribuyan al mantenimiento de un clima favorable de relación personal, de implicación académica apoyados en valores como la acogida, el respeto, la valoración del otro,...

Las principales actividades que se realizan son:

- Sesión de acogida por las principales autoridades académicas del centro y el profesorado.
- Presentación de profesores y tutores
- Entrega de la agenda del Centro
- Dinámicas de grupo para el conocimiento de los compañeros, la iniciación al trabajo en grupos y la reflexión conjunta
- Visita a las dependencias del Centro
- Recorrido a través de la página Web del Centro para su conocimiento y posterior utilización

- Información sobre el mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos
- Sesiones informativas sobre: Comisión de Orientación, Oficina Internacional, Equipo de Pastoral,...
- Información sobre el funcionamiento de la biblioteca
- Visionado de una película educativa y trabajo posterior motivando hacia la necesidad de tener actitudes positivas ante el aprendizaje
- Información sobre la nueva metodología de los créditos ECTS

Curso de inmersión universitaria

El curso de inmersión universitaria pretende aportar al estudiante de nuevo ingreso, las competencias transversales necesarias para afrontar con éxito los estudios universitarios y para integrarse activamente en la vida universitaria, desde la información, la formación y la orientación.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer apoyo e información a los estudiantes sobre diferentes recursos en el ámbito universitario y sobre los servicios y comisiones del centro.
2. Facilitar la orientación del alumno y trabajar las competencias iniciales, que los estudiantes de nuevo ingreso necesitan.
3. Familiarizarse con los nuevos planes de estudios, diferentes titulaciones (Grado, Master, Doctorado), asignaturas e itinerarios formativos, orientando las posibilidades de acceso a otras titulaciones y al futuro profesional.
4. Enseñar las estrategias y habilidades básicas generalistas que capacitan a los estudiantes para su desempeño en la titulación.
5. Orientar sobre los métodos de estudio e investigación universitaria, facilitando habilidades y estrategias de aprendizaje.
6. Adquirir un rol acorde con las directrices del Espacio Europeo de Formación Superior, mediante un aprendizaje activo, autónomo y creativo.

Competencias

- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación educativa.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Contenidos

Módulo 1: Información sobre los cambios introducidos por la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Planes de estudio
Itinerarios formativos

Módulo 2: Técnicas de trabajo intelectual.

Roles de profesores y alumnos
Trabajo autónomo
Trabajo cooperativo

Módulo 3: Habilidades de comunicación

Diversos medios de comunicación
Cómo hablar en público
Comunicación escrita, elaboración de trabajos e informes
Comunicación on-line

Módulo 4: Habilidades informáticas

Espacio Personal de Formación.
Recursos en la red.
Elementos básicos para sacar rendimiento a los programas más utilizados.
Fuentes documentales para la investigación.

Acción tutorial

Para los alumnos de nuevo ingreso, el CES "Don Bosco" intensifica la atención personalizada al estudiante (AP), a través de una acción tutorial enmarcada en el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco. El Centro entiende la AP como una estrategia indispensable para la formación efectiva del alumno, convirtiéndola en un lugar de encuentro donde la cultura y la educación convergen en el desarrollo de la persona y en el horizonte europeo de la educación superior. El Tutor acompaña al estudiante en inserción al mundo universitario y al Centro a través de unas funciones que el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco asigna al tutor y de las cuales, sólo las referidas a los estudiantes reportamos en este documento:

La relación personal con los estudiantes:

- Informar, de manera especial a su llegada al centro, sobre aspectos organizativos y académicos que puedan resultar de su interés.
- Desarrollar una labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del estudiante.
- Orientar los procesos formativos.
- Estimular las relaciones educativas y profesionales.
- Detectar y atender problemáticas que se puedan presentar.
- Seguir de forma adecuada y pormenorizada a los estudiantes durante el período de *Practicum*.
- Comunicar a los estudiantes, individualmente y en grupo, los resultados de la evaluaciones orientativas.
- Demostrar una actitud de disponibilidad y apertura, por la que los estudiantes se sientan atendidos y comprendidos.
- Facilitarles cuanta información sea precisa al objeto de referenciar debidamente su toma de decisiones.
- Enriquecer, de forma conveniente, su estilo de trabajo y el aprovechamiento que hagan de los recursos.

La relación con el grupo:

- Favorecer un clima de cooperación y trabajo en el aula, lo mismo que en cualquier otro ámbito académico del Centro.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y el protagonismo que a cada uno corresponde.
- Conocer el rendimiento académico global del grupo.
- Potenciar y armonizar la participación del estudiante, y promover su contribución a la vida académica del Centro.
- Estimular las relaciones con el profesorado y con los compañeros.
- Velar por la correcta integración de todos los estudiantes en el grupo.

La relación con el entorno social del alumnado:

- Asumir una función mediadora, al objeto de referenciar convenientemente cualquier relación que pueda establecerse más allá del ámbito académico (padres, universidades, instituciones, organismos de la administración, etc).

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Al alumnado que, por motivos laborales o derivados de sus necesidades educativas especiales – en ambos casos debidamente justificados-, no pueda participar de forma presencial en la realización de determinadas materias o bien en actividades concretas de alguna de ellas, el profesorado encargado de las mismas ofrecerá un procedimiento alternativo para alcanzar de forma adecuada y equitativa las competencias propuestas en la citada asignatura o actividad, atendiendo a las necesidades del alumnado, todo ello sin perjuicio de normas de rango superior. El proceso de Acciones de Tutorización a los Estudiantes se encuentra en el punto X "Garantía de calidad".

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

A continuación se adjunta el apartado 4.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (R. D 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo esta Universidad se plantea el siguiente sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Debemos señalar aquí que el artículo único, apartado 46, de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, señala que los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral. Hasta ahora, las Universidades concedían hasta 6 créditos (art. 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre). Los alumnos que no deseen hacer uso de esta posibilidad podrán elegir una optativa de seis créditos de entre las optativas ofertadas en este Plan de Estudios.

Transferencia: implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid que, en todo caso, respetará las siguientes reglas:

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

A continuación se adjunta el apartado 5.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

La estructura del plan de estudios de Grado de Educación Primaria se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Se presenta la estructura de módulos y materias. Las materias están distribuidas en 8 semestres, que se corresponden con 4 cursos. En cada materia se agrupan asignaturas, todas ellas de 6 créditos salvo una única de 4 créditos necesaria para llegar al cómputo de 100 créditos ECTS, establecidos en el segundo módulo por el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 2007. Siguiendo esta normativa y haciendo compatible las directrices de ambas, la estructura del plan de estudios es la siguiente:

1) En primer lugar, se ha elaborado un **módulo de formación básica** con un total 60 créditos ECTS que coinciden exactamente con los 60 créditos del módulo de formación básica de la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Este módulo está constituido por las tres materias, que establece la legislación, y que son las siguientes:

Rama	Materia	Nº de créditos
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud	1. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (Psicología)	18
Ciencias Sociales y Jurídicas	2. Procesos y Contextos Educativos (Educación)	30
Ciencias Sociales y Jurídicas. Artes y Humanidades	3. Sociedad, Familia y Escuela (Sociología)	12

Cada una de estas materias lleva anejas las competencias específicas correspondientes, según el Anexo II del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, tal y como consta en el encabezamiento de la enumeración de las mismas. Las materias se especifican en asignaturas, en coherencia con las competencias que se señalan en la regulación citada para esta titulación.

Las asignaturas que se han propuesto, además de dar una formación general al estudiante, sirven como base para los estudios de los módulos restantes, que son específicos de la titulación

2) **El módulo didáctico disciplinar** está compuesto por 100 créditos ECTS de carácter obligatorio, cuya distribución en materias es la siguiente:

- 1) Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales (18 créditos ECTS).
- 2) Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales (18 créditos ECTS).
- 3) Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas (18 créditos ECTS).
- 4) Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas (28 créditos ECTS).
- 5) Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual (12 créditos ECTS).
- 6) Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 créditos ECTS).

Desde esta estructura, se han definido las asignaturas acordes a las competencias que se señalan para cada una de ellas. Con estas asignaturas se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos y metodología adecuados para impartirlos en la Escuela Primaria de forma eficiente.

3) Para el tercer módulo denominado **Formación Complementaria** se han definido dos materias con asignaturas de carácter optativo, con un total de 162 créditos ECTS y 27 asignaturas, de los cuáles el estudiante deberá cursar 30 créditos, es decir, cinco asignaturas. Las materias se denominan: Educación y Psicología (24 créditos ECTS) y Didácticas Específicas (138 créditos ECTS).

En este módulo, el estudiante tiene tres posibilidades:

- Elegir 5 asignaturas cualesquiera de entre las dos materias.
- En el caso de que el estudiante opte por hacer las cuatro optativas de Expresión Musical podrá obtener una **MENCIÓN EN MÚSICA, de 30 créditos** añadiendo a los 24 créditos, de esas cuatro asignaturas de Música, 6 créditos del Practicum que realizará en el área de Música. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco necesarias para completar los 30 créditos de optatividad.
- Si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Educación Física, podrá obtener **MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, de 30 créditos**, añadiendo a los 24 créditos cursados en las optativas de Educación Física 6 del Practicum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.

Las asignaturas optativas darán la posibilidad a los estudiantes de profundizar en la formación en determinados campos según sus preferencias.

La optatividad es del orden aproximado de 5,5 x 1.

4) A continuación, se ha incorporado un **módulo de Practicum** de 44 créditos. Se realizará en centros externos, con distintas modalidades, incluyendo la movilidad de estudiantes. La justificación del prácticum en sus principios, modalidades y estructura se describen a continuación del punto 5.

5) Por último, se incluye el **Trabajo Fin de Grado** con los 6 créditos correspondientes al mismo.

Para garantizar la correcta implantación y seguimiento del título, se nombrará un **Coordinador Académico** de dicho título, aprobado por la Junta de Facultad del Centro, con reconocimiento en trabajo docente y cuyas funciones se especificarán en el Reglamento de Centro.

Se adjunta un cuadro esquemático con la estructura del Grado, y, a continuación el modelo de Practicum en la propuesta formativa.

MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Módulo1	FORMACIÓN BÁSICA 60 créditos obligatorios		
	Psicología	Educación	Sociología
Materias	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad 18 créditos	Procesos y Contextos Educativos 30 créditos	Sociedad, Familia y Escuela 12 créditos
Asignaturas Básicas	• Psicología del desarrollo • Psicología de la Educación • Psicobiología de la Educación	• Didáctica e Innovación curricular • Organización y Gestión de Instituciones y Programas educativos • Historia y Corrientes internacionales de la Educación • Teoría de la Educación • Métodos de Investigación Educativa	• Sociología de la Educación • Orientación educativa y acción tutorial

Módulo 2	DIDÁCTICO DISCIPLINAR 100 créditos obligatorios					
MATERIAS OBLIGATORIAS	Enseñanza y Aprendizaje de las					
	Ciencias Experimentales	Ciencias Sociales	Matemáticas	Lenguas	Educación Musical, plástica y Visual	Ed Física
	Créditos18	Créditos 18	Créditos:18	Créditos: 28	Créditos 12	Crédito 6

Módulo 3	Formación Complementaria	
Materias optativas	Educación y Psicología 24 créditos	Didácticas Específicas 138 créditos

Advertencias:

Cursando las 4 asignaturas optativas de Música (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en MÚSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Practicum. Dicha mención solo la podrán cursar los alumnos que tienen ya una formación en Música

Cursando las 4 asignaturas optativas de Educación Física (24 créditos) se puede obtener MENCIÓN en EDUCACIÓN FÍSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Practicum

Módulo 4	Practicum	
	44 créditos obligatorios	
Semestre	Tercero y cuarto	10 créditos
Semestre	Quinto	8 créditos
Semestre	Octavo	26 créditos

Módulo 5	Trabajo Fin de Grado	
	6 créditos obligatorios	
Semestre	Octavo	6 créditos

Distribución de los Módulos en los semestres

Semestre	1º	2º	3º	4º
Módulo	Básico	Básico	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum

Semestre	5º	6º	7º	8º
Módulo	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria • Practicum	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria	• Didáctico Disciplinar • Formación Complementaria	• Practicum • Trabajo Fin de Grado

La justificación del modelo de Prácticum de la Facultad de Educación para el Grado de Primaria es la siguiente:

44 Créditos ECTS Practicum/1100 horas

1 crédito ECTS Practicum: 60% presencial y 40% no presencial.

La nueva propuesta de Practicum parte de los siguientes principios:

1. **Transparencia.** Sistema de accesibilidad, legibilidad y claridad de la información referida a los títulos y estudios. Principalmente referido a los ECTS y al Suplemento al Diploma. La posibilidad de comparación, equivalencia y validación en programas, títulos y créditos reside en el grado de claridad, sistematización y legibilidad del documento escrito.
2. **Crédito ECTS:** entendiendo este concepto según REAL DECRETO 1125/2003 de 5 septiembre
3. **Movilidad.**
4. **Modelo centro.** Este principio supone la adscripción del estudiante a un centro de prácticas en segundo curso de la titulación. Solo así estaremos ofertando un modelo de formación práctica que favorezca el ajuste e interacción entre la teoría y la práctica.

5. **Modelo Colaborativo.** (*Armonización con formación práctica: colaboración universidad-centros de prácticas*): Bajo este principio se quiere poner de manifiesto que el Practicum se articula como un punto de partida de un modelo mas amplio de colaboración entre la Universidad, en este caso la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y los Centros de Prácticas. Es importante, bajo esta perspectiva, establecer un número mínimo de alumnos de prácticas por centro. Cobra especial importancia el trabajo conjunto entre los tutores de la universidad y los profesores tutores de los centros de prácticas, que debería servir para ampliar las líneas de colaboración actuales a la formación inicial y la investigación. Para ello la administración regulará el procedimiento para la puesta en marcha de convenios institucionales que regulen dicha colaboración.
6. **Competencias.** Son cinco las áreas de competencias que se deben alcanzar en la realización del prácticum: éticas, didácticas-pedagógicas, enseñanzas disciplinares, lingüísticas y culturales necesarias para su futuro desarrollo profesional. Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos.

MODALIDADES DE PRACTICUM.

- Modalidad A: Practicum en su totalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid en un único centro.
 - Modalidad B: Practicum Comunidad Autónoma de Madrid + Practicum movilidad nacional e internacional.
 - Modalidad C: Rotación temporal de prácticas en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid de los alumnos de la modalidad A.
 - Modalidad D: Complemento de 6 créditos en Practicum.
- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Movilidad de estudiantes del practicum del grado de Educación Primaria

El Centro Superior de Estudios Universitario en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco ofrece al estudiante del Grado de Maestro de Educación Primaria la posibilidad de cursar sus créditos del Practicum en centros educativos y sociales de distintos países con los que el centro mantiene acuerdos bilaterales. Este sistema permite a los estudiantes desarrollar sus prácticas en sistemas educativos diferentes, así como conocer otras realidades sociales y culturales.

Estructura organizativa

El equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco- formado por una coordinación y un equipo de profesores del centro- planifica, organiza y gestiona la movilidad de los estudiantes que realizan sus prácticas en el extranjero. Las competencias de este equipo son:

- Elaboración y difusión de la convocatoria
- Reuniones informativas con los alumnos interesados.
- Recogida de solicitudes.
- Entrevista con alumnos.
- Valoración y baremación de las solicitudes.
- Seguimiento de la estancia del alumno en los países de acogida.

Convenios

En la tabla que se presenta a continuación se especifica el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad de prácticas en el extranjero.

EDUCACIÓN PRIMARIA

País	Nombre del centro	Nº de plazas
Argentina	Escuela de Educación Especial de Pinto	3
Bolivia	Colegio Don Bosco de Santa Cruz de la Sierra	4
Canadá	Spanish Teacher (Empresa colaboradora)	Sin determinar
El Salvador	FUSALMO de Soyapango	3
Honduras	Colegio Santa Clara de Tegucigalpa	5
Irlanda	Proyecto "Modern Languages in Primary Schools Initiative"	10
Mozambique	Casa do Gayato en Maputo	3
Nepal	Spanish Teacher	Sin determinar
Nueva Zelanda	Spanish Teacher	Sin determinar
Reino Unido	Chesterfield Centre (Empresa colaboradora)	30
Suecia	Växjö University de Växjö	2

Con todos los centros educativos e instituciones sociales que aparecen en la tabla anterior se mantiene un convenio de colaboración.

5.2.2. Movilidad de estudiantes del programa erasmus.

El Centro Superior de Estudios en Humanidades Don Bosco, dentro del nuevo programa del aprendizaje permanente (LLP), ofrece a sus estudiantes el programa ERASMUS para los grado de Maestro en Educación Primaria. Este sistema de intercambio permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en otra universidad europea distinta de la suya. De este modo, hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes diferentes, así como le permite conocer los distintos aspectos sociales y culturales de otros países de Europa.

Estructura organizativa

El CES Don Bosco, como centro adscrito a la UCM, organiza la movilidad de estudiantes bajo la normativa de la Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Es el Vicerrectorado la figura jurídica con capacidad legal para suscribir acuerdos bilaterales con otras universidades y para firmar contratos institucionales.

En concreto, el equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco, está compuesto por una coordinación y un equipo de profesores del centro. Las competencias de este equipo son:

- difusión de la convocatoria erasmus anual
- selección de estudiantes
- seguimiento académico de los alumnos en cada país.
- y propuesta de reconocimiento de créditos.

Este programa cuenta con una comisión para el buen funcionamiento de la oficina, y ha de velar por la equivalencia de los estudios realizados por los alumnos en sus centros de destino durante el período de disfrute de su beca Erasmus.

Convenios

En la tabla que se presentan a continuación se especifican el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad Erasmus (estudiantes propios-"OUT" y de acogida-"IN") entre Universidades Europeas, los destinos posibles y la duración de la movilidad.

ERASMUS ACADÉMICO

Código de universidad	Nombre del centro	Nº de plazas alumnos "IN"	Meses "IN"	Nº de plazas alumnos "OUT"	Meses "OUT"
DK- FREDERIO3	FRØBELSEMINARIET	8	6	2	4
GB-BIRMING08	NEWMAN COLLEGE OF HIGHER EDUCATION, BIRMINGHAM	2	6	4	4
PL-KRAKOW05	AKADEMIA PEDAGOGICZNA W KRAKOWIE	4	4	4	4
IT-BOLZANO01	FREE UNIVERSITY OF BOZEN-BOLZANO BOLZANO	2	6	2	5
SE-VAXJO01	VAXJÖ UNIVERSITY	3	10	3	5
FI- TURKU02	ÅBO AKADEMI UNIVERSITY	4	6	4	6

Proceso de selección de estudiantes

El CES Don Bosco hace pública su convocatoria específica dentro de la convocatoria general de la Universidad Complutense de Madrid, en la que consta su relación de plazas, correspondientes al curso académico siguiente, para la realización de estudios en las distintas universidades de la Unión Europea con los que mantiene acuerdos ERASMUS.

Requisitos de solicitud:

Los requisitos son publicados en la convocatoria específica del CES Don Bosco elaborada y aprobada a partir de la convocatoria general que publica el Vicerrectorado de la Relaciones Internacionales de la UCM.

Requisitos Generales:

- a) Haber formalizado la matrícula en el CES DON BOSCO Y en la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2008/2009 en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial.
- b) Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente, apátrida o persona refugiada en España.
- c) Estar cursando segundo curso o posteriores teniendo superados en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso.
- d) No haber disfrutado con anterioridad de otra beca o plaza ERASMUS para estudios. No se permiten segundas estancias ERASMUS para estudios.

Procedimiento de selección de estudiantes visitantes (“IN”)

Cada universidad de origen del estudiante sigue un proceso de selección similar al realizado por nuestro centro, puesto que todos los países que participan en el marco del programa Erasmus-LLP siguen la normativa al respecto.

Sistema de reconocimiento de créditos ects

La movilidad de los estudiantes se basará en el LEARNING AGREEMENT. Este documento describirá la actividad académica a realizar en el centro de destino y será recogido automáticamente por el Centro de origen. El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se lleven a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico.

El acuerdo académico aceptado por el alumno, el centro de origen y el centro de destino tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 5.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Módulo 1

Denominación del módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre			
Requisitos previos					
No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 1.1;CM1.2; CM 3.1; CM 4.1;CM4.2; CM 4.3; CM 5.1;CM 6.1; CM7.1; CT1;CT8; CT	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 4.1; CM 2.1; CM4.4; CM 5.2;CT5; CT7; CT10; CT12; CT14; CT15	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 3.2;CM 6.2; CT7.1; CT2;CT 3;CT4;CT5; CT7;CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16;CT1	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 3.2;CM 6.2; CT7.1; CT2;CT 3;CT4;CT5; CT7;CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16;CT17	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.1;CM1.2; CM 3.1; CM 4.1;CM4.2; CM 4.3; CM 5.1;CM 6.1; CM7.1; CT1;CT8; CT12	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1;CM1.2; CM 3.1; CM 4.1;CM4.2; CM 4.3; CM 5.1;CM 6.1; CM7.1; CT1;CT8; CT12	20% de la carga del módulo 300 h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.2;CM 6.2; CT7.1; CT2;CT 3;CT4;CT5; CT7;CT8; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16;CT17	15% de la carga del módulo 225h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 4.1; CM 2.1; CM4.4; CM 5.2;CT5; CT7; CT10; CT12; CT14; CT15	10% de la carga del módulo 150h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM2.1;CM5.1; CM 5.2; CM6.1;CT4;CT6;	15% de la carga del módulo 225h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1;CM1.2; CM 3.1; CM 4.1;CM4.2; CM 4.3; CM 5.1;CM 6.1; CM7.1; CT 13	30% de la carga del módulo 450h/ECTS

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 3.2; CM 4.2; CT10	10% de la carga del módulo 150h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD • Desarrollo madurativo en la etapa de 6 a 12 años. • Procesos de Aprendizaje. • Dificultades de Aprendizaje. • Fundamentos psicobiológicos de la Educación en el periodo de 6 a 12 años. MATERIA 2. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS • Organización, dirección y gestión de centros. Liderazgo y actividades educativas. El centro comunidad educativa. Apertura del centro a su entorno. El malestar docente. El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los Centros. Instrumentos y estrategias de planificación. • El sistema educativo en la normativa española. Historia de las Corrientes Internacionales en Educación. • Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos. • Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias. • Teorías de la educación. • La Educación en el contexto internacional. • Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la Didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular. • La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación. • Registro y análisis de la información. • Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas. • La toma de decisiones. MATERIA 3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA. • Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo. • La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación entre Familia y Escuela. • Atención a la diversidad educativa. • Tutoría y Orientación.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DEL MODULO BÁSICO			
CM = competencia de módulo			
<i>El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.</i>			
CM1.1 Conocer el desarrollo madurativo en las áreas motora, cognitiva, comunicativa y socioafectiva en la etapa 6 a 12 años.			
CM1.2 Conocer el desarrollo psicobiológico en la etapa comprendida entre 6 y 12 años.			
CM2.1 Relacionar el desarrollo evolutivo con las características y los procesos de aprendizaje en esta etapa.			
CM3.1. Conocer el currículo educativo para la etapa de 6 a 12 años.			

CM3.2. Analizar el contexto sociohistórico y el marco legislativo de esta etapa
CM4.1 Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).
CM4.2. Conocer los documentos institucionales y su proceso de elaboración.
CM4.3. Conocer los fundamentos para una práctica educativa multicultural.
CM4.4 Valorar la importancia de la innovación como base de la calidad en las organizaciones educativas.
CM5.1. Conocer técnicas de recogida de información y de análisis de la misma que permita interpretar resultados de investigación, evaluación o innovación para la toma de decisiones.
CM5.2. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado
CM6.1 Conocer y valorar los factores sociales que determinan las condiciones particulares de la escuela en nuestro contexto.
CM6.2. Analizar la incidencia de los factores sociales en los procesos educativos.
CM7.1. Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial en la Escuela.
CM7.2. Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa y en relación con las familias, estudiantes y profesores.
En este módulo se tendrán en cuenta todas las competencias transversales, desde la CT1 a la CT17

Materia 1.1

Denominación de la materia			
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.1.3

Denominación de la materia			
PSICOBOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la asignatura

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.2

Denominación de la asignatura			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.3

Denominación de la materia			
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.4

Denominación de la asignatura			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.5

Denominación de la materia			
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la asignatura			
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la materia			
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.2

Denominación de la asignatura			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	Créditos ECTS	100	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal			3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre		
Requisitos previos					
NO SE REQUIEREN					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12			20% de la carga del módulo	

Proyectos	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12CT9, CT1;CT7; CT8; CT10; CT12; CT14	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM 8.11; CT8; CT12	10% de la carga del módulo 250h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12CT9, CT 2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT10; CT11; CT15; CT16; CT17	15% de la carga del módulo 375h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.2; CM 8.4; CM 8.6; CM8.8, CM 8.10; CM 8.12CT9, CT1;CT7; CT8; CT10; CT12; CT14	10% de la carga del módulo 250h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM 8.11; CT4; CT9	2,5% de la carga del módulo 62,5 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM 8.11; CT13	60% de la carga del módulo 1500h/ECTS
Campus	Utilización de las Tic	CM 8.1;CM 8.3;CM 8.5;CM 8.7;CM 8.9; CM	2,5% de la

Virtual (no presencial)	para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	8.11; CT10	carga del módulo 62,50h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
Materia 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES • Estudio de los conceptos relacionados con el Currículo de Primaria de Física, Química, Geología y Biología. • Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos relacionados con estas materias. • Recursos y actividades adecuados para trabajar con alumnos de Educación Primaria. • Avances en el desarrollo del conocimiento científico de estas Ciencias. Materia 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES • Geografía, Historia e Historia del Arte en el currículo de Primaria. • Contenidos disciplinares de estas Ciencias para la enseñanza en Educación Primaria. • Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de estos ámbitos científicos. • Recursos y actividades relacionadas con estas disciplinas para trabajar con alumnos de Primaria. Materia 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS • Fundamentación teórico-práctica de los contenidos matemáticos con referencia al currículum de Educación Primaria. • Teorías de Didáctica de las Matemáticas para la enseñanza y aprendizaje de tales conceptos. • Condiciones exigibles a las secuencias, situaciones, instrumentos y materiales didácticos para que produzca resultados significativos en la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas. Materia 4: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS • Adquisición del conocimiento necesario para la enseñanza de la Lengua materna y de una Lengua extranjera en Educación Primaria. • Teorías Didácticas relacionadas con la enseñanza aprendizaje de estas materias. • Recursos y actividades para trabajar con los alumnos de Educación Primaria. Materia 5: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL • La Música en la Escuela Primaria: estrategias musicales de enseñanza en Educación Primaria. • Conocimiento y técnica de materiales artísticos que se pueden utilizar para trabajar con alumnos de Educación Primaria. • Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Musical, Plástica y Visual. Materia 6: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA • La Educación Física en la Enseñanza Primaria: estructura y diseño del currículo de Educación Física en Primaria. • Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DEL MODULO CM = competencia de módulo <i>El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.</i> CM8.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Experimentales (Física, Química, Geología y Biología).			

CM8.2 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Ciencias Experimentales
CM8.3 Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía e Historia del Arte).
CM8.4 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Ciencias Sociales
CM8.5 Comprender los principios básicos y fundamentos de las Matemáticas básicas.
CM8.6 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Matemáticas
CM8.7 Conocer los fundamentos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación.
CM8.8 Valorar distintas estrategias metodológicas adecuadas a las diferentes áreas del conocimiento en Lengua y la Literatura
CM8.9 Comprender los principios que fundamentan la Educación Musical y Plástica en la formación de este nivel educativo.
CM8.10 Conocer las distintas técnicas y estrategias didácticas en la enseñanza de estas áreas aplicadas a Primaria.
CM8.11 Comprender la necesidad, principios y fundamentos de la Educación Física para la formación integral de los estudiantes de Primaria
CM8.12 Diseñar distintas estrategias didácticas adecuadas a cada uno de los tipos de actividades a desarrollar con los estudiantes de Primaria
En este módulo se tendrán también en cuenta todas las Competencias TRANSVERSALES que se han propuesto para conseguir los objetivos del Grado de Maestro en Educación Primaria de la CT1 a la CT 17

Materia 2.1

Denominación de la materia			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la asignatura			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la asignatura			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.4

Denominación de la asignatura			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS			
Créditos ECTS	28.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.5

Denominación de la asignatura			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.6

Denominación de la asignatura			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	PRACTICUM	Créditos ECTS	44.0	Carácter	Obligatoria
Unidad temporal		3º, 4º, 5º y 8º semestre Para las menciones de Educación Física y Música los seis créditos específicos ECTS se desarrollarán en el 8º semestre.			
Requisitos previos					
El Practicum para este grado tiene un carácter gradual, que se desarrolla a lo largo de distintos semestres, por lo que el estudiante solo se podrá matricular en un semestre si ha superado los créditos de practicum correspondientes al semestre anterior					
Sistemas de evaluación					
El sistema de evaluación es procesual e incluye los siguientes aspectos:					
• Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de Centro y tutor de Universidad. • Autoevaluación por parte del estudiante que incluirá análisis del nivel de competencias adquirido en los cuatro bloques de competencias. • Memoria de prácticas: Trabajo escrito que incluya, como mínimo, la siguiente estructura: Proyecto personal formativo ; memoria de tareas de enseñanza-aprendizaje realizadas (planificación, desarrollo y evaluación de actividades y/o unidades de trabajo realizadas a lo largo el periodo de prácticas) • Portafolio o dossier, diario académico que recoge la evolución profesional del estudiante durante su periodo de prácticas					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Practicum: Las competencias generales señaladas en la orden ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, se han distribuido en cinco áreas de competencias: 1. Ética profesional. 2. Pedagogía y práctica 3. Enseñanzas disciplinares 4. Comprensión intercultural 5. Competencias lingüísticas (Practicum de movilidad internacional). Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: 1. Observación 2. Puesta en práctica 3. Evaluación. En cada estadio se van a realizar las siguientes actividades formativas: Observación: registros de observación, tutoría, identificación de objetivos de cada bloque de					

competencias, identificación de los estilos de enseñanza y aprendizaje en el centro.

Implementación: Diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación de actividades docentes y formativas que quedarán reflejadas en la memoria de prácticas.

Evaluación: Autoevaluación del estudiante sobre el grado de consecución de las competencias. Evaluación consensuada con los tutores del Centro y de la Universidad.

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

El marco consta de objetivos distribuidos en cinco áreas de competencia:

1. **Ética profesional.**
2. **Pedagogía y práctica.**
3. **Enseñanzas disciplinares (Esta competencia va vinculada, entre otros, a los seis créditos ECTS de la Mención de Educación Física y a los seis de Educación Musical).**
4. **Comprensión intercultural.**
5. **Competencias lingüísticas.**

Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos. Los contenidos, para cada una de las áreas de competencia son los siguientes.

Ética profesional

Observación:

1. Analizar la autoformación y puesta al día del tutor de aula en el dominio de las técnicas educativas.
2. Conocer, respetar y asumir el proyecto educativo del centro y reflexionar sobre otros códigos de conducta explícitos e implícitos en la escuela.
3. Examinar cómo profesor de acogida y adultos se esfuerzan para que todos lleguen a tener una formación que les permita un desarrollo profesional de calidad en la clase.
4. Examinar si el profesor de aula establece una relación de confianza comprensiva y exigente que fomente la autoestima y el desarrollo integral de la persona, así la aplicación de los Derechos Humanos.

Implementación:

5. Participar en la elaboración y realización de mejoras en la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para el ejercicio más adecuado de la actividad educativa, con objeto de conseguir los más elevados niveles de eficiencia.
6. Educar para una convivencia fundamentada en la igualdad de derechos y en la práctica de la justicia social, de la tolerancia, del ejercicio de la libertad, de la paz y del respeto a la naturaleza.
7. Comentar su desarrollo profesional buscando con su profesor de una formación integral mediante la ecuanimidad y tutor de acogida la vivencia.
8. Tratar de establecer y desarrollar futuros vínculos con el profesor de acogida.

Evaluación:

9. Comparar la ética profesional del profesor de acogida y sus propias ideas al respecto.
10. Evaluar las prácticas con su profesor de acogida, sobre todo en lo que respecta a los siguientes ámbitos: Ámbito de relación con el alumnado. Ámbito de relación con los padres y tutores. Ámbito de la profesión. Ámbito de relación con otros educadores. Ámbito de la institución., y Ámbito social. Tanto desde la perspectiva de su ética profesional como desde la vivencia de las prácticas realizadas en la clase.

Pedagogía y práctica

Observación:

1. Reflexionar sobre cómo: a) se estructuran las clases; b) se dan las instrucciones de enseñanza y

aprendizaje.

2. Reflexionar sobre: a) Cómo gestionar la clase; b) Estrategias que fomenten la buen conducta y, c) la organización del aprendizaje para los individuos, los grupos y la clase en su totalidad.
3. Examinar los distintos métodos, escritos y orales, que utiliza el profesor de la clase para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
4. Averiguar como se imparte el currículo y cuales son los recursos disponibles, incluidas las TIC, para fomentar el aprendizaje.

Implementación:

5. Preparar e impartir clases con objetivos pedagógicos y contenidos curriculares adecuados.
6. Demostrar en su práctica educativa el conocimiento progresivo de las áreas curriculares que está enseñando mediante el uso de recursos y métodos apropiados.
7. Utilizar las evaluaciones de su práctica educativa como base para mejorar planificaciones futuras.
8. Durante las clases, supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos contrastándolo con sus objetivos pedagógicos mediante el empleo de una gama de métodos.

Evaluación:

9. Evaluar de que manera ha modificado sus métodos de seguimiento y de evaluación el aprendizaje de los alumnos.
10. Comparar su enfoque pedagógico con el de su profesor de acogida.

Enseñanzas disciplinares

Tanto la MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA como la de MÚSICA se centrarán en el desarrollo de esta competencia, especificada a continuación en los distintos apartados, para cumplir los seis créditos ECTS de practicum específico.

Observación:

1. Analizar la metodología que el tutor de aula utiliza para la enseñanza-aprendizaje de cada una de las materias del currículo.
2. Examinar los recursos que el tutor de aula emplea para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
3. Relacionar la formación adquirida en la Universidad con la observación que está realizando en el aula.
4. Reflexionar con el tutor de aula acerca de las observaciones llevadas a cabo con el fin de fundamentar la implementación.

Implementación:

5. Diseñar la planificación de clases basada en competencias, contenidos y actividades formativas curriculares en cada una de las disciplinas, incluyendo la evaluación del proceso de enseñanzaaprendizaje.
6. Seleccionar y preparar los recursos didácticos apropiados para impartir las clases.
7. Desarrollar en el aula las clases diseñadas.
8. Contrastar en detalle la docencia desarrollada en el aula con la formación alcanzada en la Universidad.

Evaluación:

9. Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación de todo el proceso con el tutor de aula.
10. Valorar y explicitar cómo se ha modificado su práctica docente a través de este proceso en cada una de las disciplinas del currículo.

Comprensión Intercultural

Observación:

1. Conocer la diversidad cultural presente en el centro y en el aula e identificar la diversidad reconocida.
2. Analizar la respuesta educativa a la diversidad.
3. Contrastar las observaciones anteriores con el enfoque de la diversidad en Educación Intercultural.
4. Reflexionar con el tutor de aula sobre la atención a la diversidad cultural y como utilizarla para enriquecer el aprendizaje.

Implementación:

- 5 Diseñar la planificación docente incorporando la perspectiva de la diversidad.
- 6 Seleccionar y preparar materiales y recursos didácticos que reflejen e incluyan la diversidad presente en el aula.
- 7 Describir uno o dos ejemplos de actividades educativas desarrolladas acordes a los presupuestos de la Educación Intercultural.
- 8 Considerar y examinar la relación entre la actividad desarrollada en el aula y la formación alcanzada en la universidad.

Evaluación:

- 9 Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación con el tutor de aula del proceso anterior.
- 10 Valorar y explicitar cómo a través de este proceso se ha modificado su práctica docente.

Competencias Lingüísticas

Observación:

1. Identificar el lenguaje específico en el manejo y funcionamiento del aula.
2. Reconocer las propias necesidades y establecer prioridades referentes al lenguaje en la práctica docente.
3. Buscar y seleccionar recursos con el fin de mejorar la propia competencia lingüística.
4. Analizar los propios progresos en la comunicación con los alumnos y los profesores.

Implementación:

5. Demostrar una capacidad lingüística apropiada y suficiente para el manejo de la clase.
6. Aprovechar las conversaciones en el contexto educativo para mejorar los conocimientos del lenguaje profesional.
7. Aplicar la propia competencia lingüística a la enseñanza de las diferentes materias del currículo y a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
8. Incorporar al propio uso del lenguaje los distintos registros, tanto formales como no formales.

Evaluación:

9. Valorar con la colaboración del tutor los propios progresos en el lenguaje específico de cada área curricular y en el utilizado en el manejo de la clase.
10. Evaluar en qué medida el propio progreso en el dominio de la lengua le permite afrontar interacciones sociales y profesionales.

Descripción de las competencias

Las competencias relativas al módulo de Practicum están relacionadas con todas las competencias generales del grado, especialmente con las relacionadas con el ser y el hacer.

La simbología utilizada en este caso es CMP con un dígito que especifica el número de orden.

CMP1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CMP2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CMP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanzaaprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CMP4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CMP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

CMP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro

CMP7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CMP8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
PRACTICUM			
Créditos ECTS	44.0	Carácter	Obligatoria

Módulo 4

Denominación del módulo 2	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Créditos ECTS	30	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre Las menciones de Educación Física y de Música se desarrollarán en los semestres 4º,5º,6º,7º en las asignaturas correspondientes a la materia 2 de este módulo.			
Requisitos previos					
Para cursar las asignaturas correspondientes a Música y obtener la mención en dicha materia se necesitará tener aprobado como mínimo el primer ciclo de Grado Medio de conservatorio o, en su defecto, superar una prueba de acceso.					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de					

Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Las técnicas de evaluación utilizadas en el módulo y su ponderación se especifican en la siguiente tabla:

*Se señalan con * las competencias vinculadas a las mención de Educación Física y con ** la correspondiente a la Mención de Música. Dichas competencias son evaluadas a través de las técnicas que aparecen en la primera columna.*

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 1.3;CT 1; CT8; CT12; */**CM 8.13	20% de la carga del módulo
Proyectos	*/**CM 8.13; CT6; CT1; CT7; CT8; CT10; CT12; CT14	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 1.3,CT9,CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9; CT11; CT14; CT15; CT16; CT17.	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 1.3,CT9,CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT6; CT9	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.3;CT 1; CT8; CT12	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

*Se señalan con * las competencias vinculadas a las mención de Educación Física y con ** las correspondientes a la Mención de Música. Las actividades formativas a utilizar son las especificadas en la primera columna.*

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate.	CM 8.13.2; CM 8.13.5; */**CM 8.13.6*/**CM 8.13.7; CM 8.13.8	25% de la carga del módulo 862,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7	5% de la carga del módulo 172,5 h/ECTS

Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	60% de la carga del módulo 2082h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.13.1;CM 8.13.3; CM 8.13.4	5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1: EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (24 CRÉDITOS ECTS)

- La atención a la diversidad en el modelo organizativo. La Escuela Multicultural. Bases para una Educación Intercultural.
- Teorías sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Usos y hábitos saludables. La Tecnología Informática en el aula.
- El concepto de Necesidades Educativas Especiales y su carácter interactivo y relativo. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.

Materia 2: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (138 CRÉDITOS ECTS)

Se ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos en los campos de las diferentes Didácticas Específicas.

Los alumnos pueden optar por conseguir una **Mención en Música** o en **Educación Física** de 30 créditos cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS , y tendrían que añadir 6 créditos del Practicum. Evidentemente, en estos casos, deberían de hacer una quinta optativa elegida entre todas las que se ofrecen con objeto de llegar a los 30 créditos de optatividad

- Teología: Revelación y fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana
- Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. enseñanza de la Biblia, la moral católica y los valores.
- El currículo de Ciencias de la Tierra en Educación Primaria. el relieve, riesgos y catástrofes naturales. estrategias y recursos para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- Diseño de experimentos en relación con la Luz, el Calor, la Electricidad y el Magnetismo. Estudio experimental de distintos tipos de materiales.
- La Geografía de España y su significado en la enseñanza obligatoria. El medio físico, la población, actividades económicas: situación y problemas actuales. Actividades y propuestas didácticas.
- Estudio de las diferentes civilizaciones y períodos mas importantes de la Historia de España. Actividades y propuestas didácticas
- Estudio del Patrimonio Artístico Español y sus características a lo largo de los siglos.
- Introducción la programación en "Logo". Realización de construcciones geométricas utilizando un sistema de geometría dinámica y su aplicación en Enseñanza Primaria. Idem de la introducción al manejo de un sistema de cálculo simbólico.
- Estudio de la evolución histórica de los contenidos matemáticos del currículo de la Educación Primaria y su aplicación para la adquisición de competencias matemáticas por parte de los escolares.
- Didáctica de la Geometría y de las medidas de magnitudes en Educación Primaria. Teorías didácticas actuales.
- Las fracciones y los números decimales en primaria. Teorías didácticas actuales.
- Lectura y escritura creativa para alumnos de primaria. Teorías actuales.
- Teorías didácticas sobre la Enseñanza del Español como Lengua no Materna.
- Recursos didácticos de la Lengua Extranjera (Inglés/Francés) para trabajar con alumnos de

Educación Primaria.

- Bilingüismo (Inglés/Francés): características más importantes. Teorías didácticas sobre este tema.
- Ampliación de los conocimientos de Música relacionados con los siguientes temas: Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales Escolares, Formación Vocal y su aplicación en el aula, Ritmo, Movimiento y Danza y La audición musical: análisis y metodología.
- Ampliación de los conocimientos de Educación Física sobre los siguientes temas: Educación Física de base; Expresión Corporal, Actividad Física, Juego Motor y Salud y Didáctica de la Educación Física.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DEL MODULO

CM = competencia de módulo

El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.

Se señalan con * las competencias vinculadas a las mención de Educación Física y con ** la correspondiente a la Mención de Música.

CM 1.3 Profundizar en los procesos psicológicos y didácticos para la atención a la diversidad en Educación Primaria

*/**CM8.13 Aplicar los conocimientos científicos al hecho educativo, profundizando en el ámbito didáctico disciplinar en diversos campos del saber, dirigidos especialmente a la resolución de problemas de la vida diaria.

En este módulo se trabajarán también todas las Competencias TRANSVERSALES que se han propuesto para conseguir los objetivos del Grado de Maestro en Educación Primaria desde la CT1 a la CT17

Materia 4.1

Denominación de la materia			
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

Materia 4.2

Denominación de la materia			
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS			
Créditos ECTS	138.0	Carácter	Optativas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		8º semestre			
Requisitos previos					
Haber superado los créditos de los módulos: básico, de formación socieducativa, de Formación complementaria y el Practicum.					
Sistemas de evaluación					

La evaluación del **Trabajo de Fin de Grado** se realizará a través de la presentación escrita de un proyecto y su defensa oral ante una comisión interdisciplinar, constituida por tres profesores con docencia en la titulación. Así pues, el estudiante presentará los ejemplares que se determinen para que sean consultados por la Comisión. Posteriormente el estudiante realizará una presentación oral y pública de su trabajo y la Comisión podrá realizar las preguntas, comentarios o cuestiones que estime oportunas para la valoración del trabajo.

El Centro diseñará y aprobará un **documento sobre las características del trabajo de Fin de Grado**: áreas temáticas, diseño, desarrollo, formato de presentación, lugar y procedimiento de presentación y defensa, criterios de evaluación y sistema de calificación.

Este documento estará a disposición de los estudiantes con la suficiente antelación. La difusión se realizará a través de documentos impresos y en soporte informático (web de la Facultad de Educación).

La Comisión designada a tal fin calificará el trabajo Fin de Grado según Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

El criterio fundamental en la valoración de este proyecto tomará como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de la adquisición de las competencias del Grado, tanto generales como transversales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las **actividades formativas** girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

1. Seminario sobre Trabajo Fin de Grado: En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado. También se presentarán los posibles áreas temáticas a seleccionar por el estudiante, de acuerdo a sus intereses, y se solicitará un cronograma de tareas para la realización y seguimiento del trabajo por parte del tutor **(0,5 cred. ECTS)**.

2. Tutorías personalizadas, en las que el estudiante se reunirá con su tutor para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG **(0,75 ECTS)**

3. Trabajo autónomo del estudiante: en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal **(4, 5 ECTS)**.

4. Presentación oral del TFG: presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora **(0,25 ECTS)**.

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. En general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación. Podrán estar relacionados con las siguientes materias:

- Bases de la acción socioeducativa, como referentes de la misma.
- Temas relativos a la intervención socieducativa, en general, o a campos específicos de acción.
- Proyectos para la mejora de los procesos de intervención socioeducativa en una o

varias áreas.

- Uso de recursos socioeducativos para facilitar los procesos de intervención aplicados a distintos campos
- Estudio de centros socioeducativos en aspectos tales como organización, planificación, documentos, programas aplicados, sistema de gestión de los centros, etc.
- Proyectos de evaluación para la mejora de la práctica profesional aplicada específicamente a cada campo concreto de acción socioeducativa.

Descripción de las competencias

Todas las generales y transversales del Grado

Resultados de aprendizaje:

- Mostrarán dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Mostrarán el dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional en los distintos campos en que se desarrolla.
- Dominio de las estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre	Requisitos previos		No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico. Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA		COMPETENCIAS ASOCIADAS		%	
Pruebas escritas		CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3		30% de la carga del módulo	
Proyectos		CM 2.1.3; CM 2.1.4		20% de la carga del módulo	
Debate/Exposición trabajos		CM 2.1.1; CM2.1.2; CM 2.1.4		10% de la carga del módulo	
Casos prácticos		CM 2.1.1; CM2.1.2; CM 2.1.4		25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales		CM1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3		15% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 1. 2.1;CM 2.1.3;	20% de la carga del módulo 90h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 2. 1.1;CM 2.1.2; CM 2.1.4	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.3; CM 2.1.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 1. 2.1;CM 2.1.3; CM 2.1.4;	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 1.2.1;CM 2.1.3;	30% de la carga del módulo 135h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 45 h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD • Desarrollo madurativo en la etapa de 6 a 12 años. • Procesos de aprendizaje. • Dificultades de aprendizaje. • Fundamentos psicobiológicos de la educación en el periodo de 6 a 12 años			

Descripción de las competencias
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i>
CM1.1.1 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CM1.2.1 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones..
CM2.1.1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CM2.1.2 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CM2.1.3 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CM2.1.4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
1. Psicología del desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
2. Psicología de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.3

Denominación de la asignatura			
3. Psicobiología de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Procesos y Contextos Educativos	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre	Requisitos previos		No se requieren requisitos previos más que los ya señalados para acceder a la titulación
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza en según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (Sb).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1			30% de la carga del módulo	
Proyectos	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;			20% de la carga del módulo	
Debate/Exposición trabajos	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2			10% de la carga del módulo	
Casos prácticos	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1			15% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1;	20% de la carga del módulo 150h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 3.1.1; CM 3.1.3; CM 4.1.2; CM 4.3.1; CM 5.2.2	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 3.2.1; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1.; CM 5.2.1; CM 5.2.2;	15% de la carga del módulo 112,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 3.1.2; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM4.1.3; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1	30% de la carga del módulo 225h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como	CM 4.1.3; CM 5.1.1	10% de la carga del módulo 75 h/ECTS

	instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.		
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 2.PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS • Organización, dirección y gestión de centros. Liderazgo y actividades educativas. El centro comunidad educativa. Apertura del centro a su entorno. El malestar docente. El plan de centro como instrumento para la organización dinámica de los Centros. Instrumentos y estrategias de planificación. • El sistema educativo en la normativa española. Historia de las Corrientes Internacionales en Educación. • Concepto de Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Principales agentes educativos. • Tipos de educación: formal, no formal e informal. Diferencias y semejanzas entre ellas. Modalidades y estrategias. • Teorías de la educación. • La Educación en el contexto internacional. • Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la Didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular. • La Observación: concepto, tipos y técnicas de observación. • Registro y análisis de la información. • Técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas. • La toma de decisiones.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>			
CM3.1.1 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6- 12.			
CM3.1.2 Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.			
CM3.1.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.			
CM3.2.1 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.			
CM4.1.1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.			
CM4.1.2 Abordar y resolver problemas de disciplina.			
CM4.1.3 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.			
CM4.1.4 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.			
CM4.2.1 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.			
CM4.3.1 Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.			
CM4.3.2 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.			
CM5.1.1 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.			

CM5.2.1 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.

CM5.2.2 Ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Didáctica e Innovación Curricular			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.3

Denominación de la asignatura			
Historia y Corrientes internacionales de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.4

Denominación de la asignatura			
Teoría de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.5

Denominación de la asignatura			
Métodos de Investigación Educativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Sociedad, Familia y Escuela	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3	20% de la carga del módulo 60h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 6.1.1. CM 6.1.3 CM 7.1.1; CM 7.2.1; CM 7.2.5	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 6.1.3; CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2..3	30% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 6.2.1	10% de la carga del módulo 30 h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA: • Análisis de los factores sociales y escolares condicionantes del proceso educativo. • La familia como eje social. Su función educadora. Cooperación Familia y Escuela. • Atención a la diversidad educativa.			

Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS DE MATERIA	
CM = competencia de materia	
<i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>	
CM6.1.1	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CM6.1.2	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CM6.1.3	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CM6.2.1	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
CM7.1.1	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor.
CM7.1.2	Comprender la función tutorial en relación con las distintas competencias que tiene asignadas en la evaluación, orientación personal, tareas burocráticas, etc.
CM7.2.1	Comprender la función del orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
CM7.2.2	Diseñar el plan de orientación a los padres en situaciones especiales.
CM7.2.3	Comprender las funciones de la orientación y su función en la formación y orientación de los estudiantes, profesores, etc.
CM7.2.4	Diseñar el plan de orientación y tutoría de un centro educativo de Primaria.
CM7.2.5	Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los estudiantes que lo precisen, y, en general, de los planes para atender a la diversidad.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 3.2

Denominación de la asignatura			
Orientación educativa y acción tutorial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 5º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.1.1; CM8.1.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.2.3; CM 8.2.4	30% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.1.1; CM8.1.2;	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.1.1; CM8.1.2;	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.1.1.;CM 8.2.1;CM 8.2.2	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.2.3; CM 8.2.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.1.1; CM8.1.2; CM 8.2.3; CM 8.2.4	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.1.1; CM8.1.2	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.1.1; CM8.1.2	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES • Estudio de los conceptos relacionados con el Currículo de Primaria de Física, Química, Geología y Biología. • Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos relacionados con estas materias. • Recursos y actividades adecuados para trabajar con alumnos de Educación Primaria. • Avances en el desarrollo del conocimiento científico de estas Ciencias.			

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM8.1.1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CM8.1.2 Conocer el currículo escolar de estas Ciencias.

CM8.2.1 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CM8.2.2 Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CM8.2.3 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CM8.2.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		4º, 5º y 6º semestre	Requisitos previos		No se requieren
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.2.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.3.1; CM 8.3.3; CM 8.2.3; CM 8.2.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.2.1; CM 8.2.2	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.2.1; CM 8.2.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.2.3	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.2.3	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.2.1; CM 8.2.2	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.3.1; CM 8.3.3; CM 8.2.3; CM 8.2.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.2.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.2.3	60% de la carga del módulo 270h/ECTS

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.3.1; CM8.3.2; CM 8.2.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES • Geografía, Historia e Historia del Arte en el currículo de Primaria. • Contenidos disciplinares de estas Ciencias para la enseñanza en Educación Primaria. • Teorías didácticas para la enseñanza y aprendizaje de estos ámbitos científicos. • Recursos y actividades relacionadas con estas disciplinas para trabajar con alumnos de Primaria.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>			
CM8.3.1 Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales.			
CM8.3.2 Conocer el currículo escolar de las Ciencias Sociales			
CM8.3.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.			
CM8.2.1 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.			
CM8.2.2 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.			
CM8.2.3 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura			
CM8.2.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.			

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 5º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.5.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.6.2; CM 8.6.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.5.2;	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.5.2	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.6.2; CM 8.6.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.5.2 CM8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.5.2 CM8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM8.5.1; CM 8.6.1; CM 8.6.3	2,5% de la carga del módulo 11,25h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS			
- Fundamentación teórico-práctica de los conceptos matemáticos incluidos en el currículum de Educación Primaria. - Teorías de Didácticas de las Matemáticas para la enseñanza y aprendizaje de tales conceptos. - Condiciones exigibles a las secuencias, situaciones, instrumentos y materiales didácticos para que produzca resultados significativos en la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas.			

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM8.5.1 Adquirir conocimientos matemáticos básicos (numéricos, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).

CM8.5.2 Conocer el currículo escolar de Matemáticas.

CM8.6.1 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

CM8.6.2 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CM8.6.3 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CM8.6.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	Créditos ECTS	28.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3;CM 8.8.1; CM 8.8.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.7.4;CM 8.8.4; CM 8.8.5	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.7.1; CM 8.7.2;CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2;CM 8.8.4	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.7.1; CM 8.7.2;CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2;CM 8.8.4	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3;CM 8.8.1; CM 8.8.3	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3;CM 8.8.1; CM 8.8.3	10% de la carga del módulo 70h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.7.1; CM 8.7.2;CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.2;CM 8.8.4	15% de la carga del módulo 105h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.7.4;CM 8.8.4; CM 8.8.5	10% de la carga del módulo 70h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.7.5; CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3;CM 8.8.1; CM 8.8.3	2,5% de la carga del módulo 17,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3;CM 8.8.1; CM 8.8.3; CM 8.8.4	60% de la carga del módulo 420h/ECTS

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM8.8.2	2,5% de la carga del módulo 17,5h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 4: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS • Adquisición del conocimiento necesario para la enseñanza de la Lengua Materna y de una Lengua Extranjera en Primaria. • Teorías Didácticas relacionadas con la enseñanza aprendizaje de estas materias. • Recursos y actividades para trabajar con los alumnos de Educación Primaria.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>			
CM8.7.1 Comprender los principios básicos de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación.			
CM8.7.2 Adquirir formación Literaria y conocer la Literatura Infantil.			
CM8.7.3 Conocer el currículo escolar de las Lenguas y la Literatura.			
CM8.7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.			
CM8.7.5 Expresarse, oralmente y por escrito en una Lengua Extranjera.			
CM8.8.1 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.			
CM8.8.2 Fomentar la lectura y animar a escribir.			
CM8.8.3 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.			
CM8.8.4 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.			
CM8.8.5 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.			

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de la educación musical, Plástica y Visual	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	4º y 5º semestre	Requisitos previos	No se requieren		

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.9.1; CM 8.9.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.9.4	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.9.1; CM 8.9.3	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.9.1; CM 8.9.3	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.9.1; CM 8.9.2	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.9.1;CM 8.9.2	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.9.1;CM 8.9.3	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.9.4	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.9.1;CM 8.9.2, CM 8.9.4	5% de la carga del módulo 15h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.9.1;CM 8.9.2; CM 8.9.3	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 5: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL • La Música en la Escuela Primaria: estrategias musicales de enseñanza en Educación Primaria. • Conocimiento y técnica de materiales artísticos que se pueden utilizar para trabajar con alumnos de Educación Primaria. • Teorías didácticas actuales relacionadas con la Educación Musical, Plástica y Visual.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia			

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM8.9.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CM8.9.2 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CM8.9.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CM8.9.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º semestre	Requisitos previos		No se requieren
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.11.1	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.12.2	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.11.1;CM 8.12.1	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.11.1;CM 8.12.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.11.1;CM 8.12.2	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.11.1;CM 8.11.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.11.1;CM 8.12.1	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.12.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.11.1;CM 8.11.2	5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.11.1;CM 8.11.2; CM 8.12.2	60% de la carga del módulo 90h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

MATERIA 6: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

- La Educación Física en la enseñanza Primaria: estructura y diseño del currículo de Educación Física en Educación Primaria.
- Teorías Didácticas actuales relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM8.11.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física.

CM8.11.2 Conocer el currículo escolar de la Educación Física.

CM8.12.1 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CM8.12.2 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Educación y Psicología	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º 6º y 7º semestre	Requisitos previos	No se requieren	

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 1.3.3	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 1.3.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 1.3.2	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3	5% de la carga del módulo 30h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.3.2	15% de la carga del módulo 90/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 1.3.3	10% de la carga del módulo 60h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3	5% de la carga del módulo 30h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3	60% de la carga del módulo 360h/ECTS

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.3.2	5% de la carga del módulo 30h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1: EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA • La atención a la diversidad en el modelo organizativo. La Escuela Multicultural. Bases para una Educación Intercultural. • Teorías sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Usos y hábitos saludables. La Tecnología Informática en el aula. • El concepto de Necesidades Educativas Especiales y su carácter interactivo y relativo. El proceso de respuesta educativa a los alumnos con n.e.e. desde el currículo.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia</i>			
CM 1.3.1. Comprender las bases psicológicas que fundamentan la atención a la diversidad, concretamente la Educación Especial			
CM 1.3.2 Conocer los problemas y trastornos psicopatológicos en la edad de 6 a 12 años y su incidencia en los procesos educativos			
CM 1.3.3 Analizar las implicaciones didácticas de una educación inclusiva			

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Didácticas Específicas	Créditos ECTS	138.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		Para cursar las materias relacionadas con Educación Musical necesitan conocimientos previos en estas materias.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4	20% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajos	CM 8.13.2; CM 8.13.5; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7; CM 8.13.8	10% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 8.13.2; CM 8.13.5; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7; CM 8.13.8	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4;	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4	5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.13.2; CM 8.13.5; */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7; CM 8.13.8	25% de la carga del módulo 862,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4 */**CM 8.13.6; */**CM 8.13.7	5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4	60% de la carga del módulo 2082h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4	5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 3: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Se ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos en los campos de las diferentes Didácticas Específicas. Los alumnos pueden optar por conseguir una Mención en Música o en Educación Física de 30 créditos cursando las cuatro optativas de cada una de esas materias, lo que supondrían 24 créditos ECTS , y tendrían que añadir 6 créditos del Practicum. Evidentemente deberían de cursar una optativa más elegida entre las que se ofrecen.			

- Teología: Revelación y Fe. La Biblia: núcleo de la fe. La Iglesia: Escatología cristiana. Conceptos y principios fundamentales de Pedagogía y Didáctica de la Religión. Enfoque curricular. enseñanza de la Biblia., la moral católica y los valores.
- El currículo de Ciencias de la Tierra en Educación Primaria. el relieve, riesgos y catástrofes naturales. estrategias y recursos para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- Diseño de experimentos en relación con la Luz, el Calor, la Electricidad y el Magnetismo. Estudio experimental de distintos tipos de materiales.
- La Geografía de España y su significado en la enseñanza obligatoria. El medio físico, la población, actividades económicas: situación y problemas actuales. Actividades y propuestas didácticas.
- Estudio de las diferentes civilizaciones y períodos mas importantes de la Historia de España. Actividades y propuestas didácticas
- Estudio del Patrimonio Artístico Español y sus características a lo largo de los siglos.
- Introducción la programación en "Logo". Realización de construcciones geométricas utilizando un sistema de geometría dinámica y su aplicación en Enseñanza Primaria. Idem de la introducción al manejo de un sistema de cálculo simbólico.
- Estudio de la evolución histórica de los contenidos matemáticos del currículo de la Educación Primaria y su aplicación para la adquisición de competencias matemáticas por parte de los escolares.
- Didáctica de la geometría y de las medidas de magnitudes en Educación Primaria. Teorías didácticas actuales.
- Las fracciones y los números decimales en primaria. Teorías didácticas actuales.
- Lectura y escritura creativa para alumnos de primaria. Teorías actuales.
- Teorías didácticas sobre la Enseñanza del Español como Lengua no Materna.
- Recursos didácticos de la Lengua Extranjera (Inglés/Francés) para trabajar con alumnos de Bilingüismo (Inglés/Francés): características más importantes. Teorías didácticas sobre este tema.
- Ampliación de los conocimientos de Música relacionados con los siguientes temas: Formación Instrumental y agrupaciones musicales escolares, Formación vocal y su aplicación en el aula, Ritmo, movimiento y danza y Audición musical: análisis y metodología.
- Ampliación de los conocimientos de Educación Física sobre los siguientes temas: Educación Física de base; Expresión Corporal, Actividad Física, Juego Motor y Salud y Didáctica de la Educación Física.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

Se señalan con * las competencias vinculadas a las mención de Educación Física y con ** la correspondiente a la Mención de Música.

CM8.13.1 Conocer la utilización del trabajo de tipo experimental como un recurso importante en la Enseñanza de las Ciencias Naturales

CM8.13.2 Analizar la importancia de la Educación Ambiental como imprescindible para mejorar la calidad de vida.

CEM8.13.3 Profundizar en los aspectos didácticos de las áreas curriculares específicas dentro de las Ciencias Sociales

CM8.13.4 Profundizar en aspectos didácticos concretos en los procesos de enseñanza aprendizaje de las Matemáticas, relativos a algunos contenidos de especial relevancia en Primaria

CM8.13.5 Conocer el uso de determinados recursos didácticos relevantes para la enseñanza de la Lengua materna, las lenguas extranjeras, entre otros.

****CM8.13.6** Profundizar en la formación musical de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área.

***CM8.13.7** Profundizar en la formación en Educación Física de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área.

CM8.13.8 Comprender la importancia del hecho religioso en la formación en valores en Primaria y los aspectos didácticos de su enseñanza.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico del Centro

En el RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, se establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *“De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional”* (RD 1393/2007).

El CES Don Bosco cuenta con una plantilla de 76 profesores doctores y licenciados, disponibles para el desarrollo de los procesos educativos e investigadores y para la gestión del Centro. El profesorado no doctor está en proceso de elaboración de tesis doctorales y los doctores están en trámite de obtener la acreditación, de los cuales 12 están acreditados.

Miembros de los órganos unipersonales y de gestión

Director académico, nombrado por el Rector y Directora Adjunta, nombrada por la Entidad Titular, responsable de la dirección, organización y gestión del Centro. Jefatura de Estudios y Coordinadores, distribuidos en los siguientes ámbitos:

Áreas de Enseñanza e Investigación:

- Pedagogía
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Lengua y Literatura y su Didáctica.
- Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.
- Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica.
- Ciencias Sociales y su Didáctica.
- Teología y su Didáctica.

Comisiones:

- * Practicum
- * Prácticas en el extranjero
- * Investigación: 1 Profesor- Coordinador
- * Orientación: 1 Profesor- Coordinador

Experiencia docente e investigadora. Años de permanencia en el Centro:

- Entre 1 - 3 años: 15 profesores
- Entre 4 - 6 años: 3 profesores
- Entre 7 -10 años: 20 profesores
- Entre 11- 15 años: 12 profesores
- Entre 16 -19 años: 11 profesores
- Entre 20 y + años: 15 profesores

Adecuación del profesorado a las Áreas Departamentales:

- Pedagogía: 17 profesores
- Psicología Evolutiva y de la Educación: 12 profesores
- Lengua y Literatura y su Didáctica: 14 profesores
- Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica: 8 profesores
- Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica: 11 profesores
- Ciencias Sociales y su Didáctica: 7 profesores
- Teología y su Didáctica: 7 profesores

Personal Académico necesario y disponible para el Grado de Magisterio Educación Primaria

Para impartir el Grado de Educación Primaria, el CES Don Bosco tiene diseñado un Plan de viabilidad de cuatro años para adecuar la cualificación del personal a las exigencias requeridas por la legislación vigente.

El profesorado disponible en el CES Don Bosco en la actualidad es el que se refleja en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Nº	%
Doctores con dedicación exclusiva	7	9,22
Doctores con dedicación plena	16	21,06
Doctores con dedicación parcial	8	10,53
Licenciados con dedicación exclusiva	8	10,52
Licenciados con dedicación plena	20	26,31
Licenciados con dedicación parcial	17	22,36
Total	76	100

De acuerdo con la tabla anterior, el 41,81% (31) del total de los profesores son doctores, mientras que el 58,19% (45) son profesores licenciados, de los cuales el 19,80% (15) son doctorandos que defenderán la tesis a lo largo de los próximos tres años. Del total de profesores, el 67,11% (51) tiene Jornada completa y el 32,89% (25) tiene Jornada parcial. En principio, la mayoría de los profesores de parcial están disponibles para participar en el Título de Educación Infantil, así como en los restantes Grados del Centro: Primaria, Educación Social y Pedagogía. No está previsto que ningún profesor imparta docencia, en exclusiva, en ninguno de los Grados que se impartan en el Centro.

Del conjunto del Personal Académico del Centro, el 50% (38) tiene una experiencia docente e investigadora de más de 12 años; el 26,32% (20) entre 7 y 10 años; el 3,95% (3) de 4 a 6 años y el 19,74% (15) de 1 a 3 años.

La vinculación de los profesores a las áreas de Enseñanza es la siguiente:

ÁREA DE ENSEÑANZA	PROFESORES / %	PROFESORAS / %	TOTAL
Pedagogía	4/ 23,53%	13/76,47%	17
Psicología Evolutiva y de la Educación.	5/41,66%	7/58,33%	12
Lengua y Literatura y su Didáctica.	6/42,85%	8/57,14%	14
Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.	5/62,5%	3/37,5%	8
Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica	6/54,5%	5/45,45%	11
Ciencias Sociales y su Didáctica.	4/57,14%	3/42,85%	7
Teología y su Didáctica	7/100%		7
TOTAL	37/48,68%	39/51,31%	

ESTIMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La estimación del número de profesores para la Titulación de Educación Primaria se realiza aplicando el *XII Convenio de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación* en cuanto a dedicación docente en horas de docencia.

La tabla que se presenta a continuación parte de una oferta de 300 plazas en grupos de 60 estudiantes, distribuidos cada grupo en 2 subgrupos:

TIPO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS ECTS (ESTUDIANTE) / N° ASIGNATURAS	N° DE ASIG. X N° CRÉDITOS X N° DE GRUPOS	TOTAL CRÉDITOS TRABAJO DOCENTE
Básicos y obligatorios	160 créditos ECTS 26 asignaturas	6x 25 x 5 6 x 1 x 10	810
Optativos	90 créditos ECTS ofertados en 15 asignaturas	2 grupos por cada asignatura de 6 créditos ECTS 2 x 15 asig. X 6	180
Prácticas externas	6 créditos por estudiante (0,58 créditos de carga docente prof. por estudiante)		300 estudiantes x 1,5 = 450
Trabajo fin de Grado	6 créditos por estudiante (1,5 créditos de carga docente prof. por estudiante)		300 estudiantes x 0,58 = 174
Total			1614 créditos

El número total de créditos docentes necesarios para atender las necesidades de la Titulación de Educación Primaria es de 1614 créditos estimados de carga docente, correspondiendo a un total de 60 profesores (con Jornada completa) a tiempo parcial con una media de 18 créditos cada uno; 12 profesores (con jornada completa) a tiempo parcial con una media de 24 créditos; y 25 profesores (con Jornada parcial) a tiempo parcial, con una media de 10 créditos cada uno.

Teniendo en cuenta que el Centro impartirá también los Grados de Infantil (con una carga docente de 1082 créditos), Educación Social (con 374 créditos) y Pedagogía (con 374 créditos), el total de créditos estimados en carga docente de los cuatro Grados es de 3.444.

Los necesarios para la Titulación de Educación Primaria suponen el 46,86 % del total.

A esta estimación del Profesorado se debe añadir el trabajo docente asignado a otras funciones:

- Coordinación de la Titulación: 8 créditos
- Coordinación de Prácticas Externas: 6 créditos
- Coordinación de las Tutorías académicas: 6 créditos.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad de créditos de trabajo docente en este momento en el Centro es de 2.336, la Dirección del Centro tiene previsto ampliar jornada a algunos profesores: de Plena a Exclusiva y de Parcial a Plena, según se vayan implantando los cuatro cursos correspondientes a los cuatro Grados.

Según se ha reflejado en los anteriores datos, la adecuación del profesorado a los perfiles de la Titulación de Educación Primaria se justifica por la larga trayectoria docente de la mayoría del profesorado en ámbitos de conocimiento afines, ya que este nuevo grado procede de la extinción de otra titulación de la misma denominación.

Personal Académico para el Grado de Magisterio Educación Primaria			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.Coordinador Comisión de Investigación.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular acreditada	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular doctora	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1970) 38 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Jefa de Estudios.
Profesora Titular Doctora	(1952) 56 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1966) 42 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(1992) 16 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.

Personal Académico para el Grado de Magisterio Educación Primaria			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular doctorando	(1994) 14 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora del Practicum.
Profesora Titular	(1962) 46 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora de la Discapacidad en el Centro.
Profesora Titular	(1978) 30 meses.	Dedicación Exclusiva.	Área de Enseñanza de Pedagogía. Administradora.
Profesora Titular doctoranda	(1989) 19 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular	(1990) 18 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Coordinador de la Comisión de Orientación.
Profesor Titular Doctor	(1970) 38 años	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular Doctor	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular doctorando	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular Doctora	(1972) 36 años	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Directora Adjunta.
Profesora Titular	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesora Titular	(1974) 34 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesor Titular acreditado	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias. Coordinador Servicio TIC.
Profesora Titular doctora	(1950) 58 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesora Titular doctora	(1983) 25 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular doctorando	(1986) 22 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular	(1995) 13 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesora Titular	(1991) 17 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias

Personal Académico para el Grado de Magisterio Educación Primaria			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular	(1980) 28 años.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular acreditado	(1996) 12 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales. Coordinador de Calidad.
Profesor Titular doctor	(1980) 28 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2006) 2 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular	(1978) 30 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular doctor	(1997) 11 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular	(2008) 3 meses.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1994) 14 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctor	(2001) 7 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular	(1979) 29 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura. Coordinadora Oficina Internacional.
Profesora Titular	(2004) 4 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular acreditado	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.

Personal Académico para el Grado de Magisterio Educación Primaria			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1977) 31 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular doctor	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(1998) 10 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Coordinador Equipo de Pastoral.
Profesor Titular	(1992) 16 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2003) 5 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Secretario del Centro.
Profesor Titular	(2006) 2 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular doctor	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular doctor	(2001) 7 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular doctorando	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular doctor	(1991) 17 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular doctoranda	(1992) 16 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.

La contratación del personal académico se realiza atendiendo a criterios de competencia académica y disponibilidad, ajustándose a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

La UCM lleva a cabo el control de la docencia a través de las venias docentes que se solicitan y se tramitan cada curso académico a través del Vicerrectorado de Departamentos y Centros.

El CES promueve y subvenciona la formación permanente del profesorado y su participación en cursos, seminarios y congresos. Igualmente, favorece su integración en grupos de investigación con proyectos propios o compartidos con otras universidades.

Al término de cada curso académico, se lleva a cabo una evaluación de la docencia que permite introducir los elementos necesarios para su constante mejora.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación goza de una excelente situación geográfica; enclavado al lado de la Dehesa de la Villa, en la calle María Auxiliadora 9, con una estupenda red de comunicaciones sobretodo en autobuses y metro.

El edificio consta de **un pabellón central**, edificado en el 1973. En él se encuentra ubicados recepción, capilla, los despachos del servicio de orientación, TIC y los de secretaría, administración, jefatura de estudios, practicum y dirección, aulas ordinarias y salas de informática y gimnasio. De este edificio central arrancan otros tres pabellones de construcción más reciente:

- **El primer pabellón** construido en el año 1998, en continuación y ampliación del anterior, con aulas ordinarias, despachos de áreas departamentales, auditorium, garaje y amplios espacios disponibles para los alumnos.
- **El segundo pabellón**, transversal al anterior, construido en el 2000 consta de cafetería, gimnasio y piscina.
- **El tercer pabellón**, transversal al primer pabellón central, construido en el 2005, consta de despachos de áreas departamentales, sala de profesores y CRAI. Todos los espacios del Centro están configurados de modo adecuado para la docencia y los servicios complementarios, de modo especial los relativos a los tres últimos pabellones.

El Centro cuenta con equipamiento docente y de investigación de calidad, dispone de red inalámbrica y espacios Wifi en todo en centro; asimismo todas las aulas están equipadas con puntos de conexión a la red informática del centro, pantallas y cañón de proyección. Del mismo modo están preparadas para la instalación de ordenadores portátiles ubicados en el CRAI. Se cuenta también con otros equipamientos específicos para las 2 aulas de informática con 70 + 28 ordenadores.

El Centro dispone de un Campus Virtual docente: Espacio Personal de Formación (EPF) para el seguimiento del estudiante tanto presencial como semipresencial. Este servicio de docencia en Internet, se complementa con otros servicios informáticos y electrónicos, como es el caso de la Secretaría virtual, el Practicum, la Bolsa de Empleo, CRAI, Administración, etc. El acceso a estas posibilidades de servicios se logra gracias a que la institución cuenta con una infraestructura de red informática de alta velocidad

La Biblioteca: CRAI, dispone de 2 salas de lectura, depósito de fondos, archivo, sistema de préstamos y espacios administrativos.

Está localizada en el último pabellón edificado, con un horario de 8:00 a 21:00 horas, garantizando 65 horas semanales.

El Centro está abierto desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de cursar algunas titulaciones en turno de mañana o de tarde.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el Centro y su actualización

Los mecanismos para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el Centro se llevan a cabo mediante un servicio de mantenimiento cuyo objetivo es tener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes.

Este servicio se realiza a tres niveles:

- * Mantenimiento Técnico-Legal
- * Mantenimiento Preventivo
- * Mantenimiento Correctivo

Para garantizar la adecuada atención en todos los órdenes (mantenimiento físico del centro, técnico informático, laboral, etc.), el Centro cuenta con personal especializado que posibilita una respuesta rápida y personalizada. También cuenta con una empresa externa para la limpieza del centro y la gestión de la cafetería. Se tiene además el apoyo y la garantía de los servicios de una Asesoría Jurídica para todas las cuestiones legales.

Accesibilidad Universal

El CES Don Bosco, desde los inicios de su fundación, ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades siendo su objetivo prioritario convertir los espacios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. El Centro tiene suscrito un convenio con la ONCE desde el 12 de diciembre de 1994, desarrollando programas comunes y formando a estudiantes invidentes.

En todas las construcciones del Centro se ha tenido en cuenta las normas de diseño y las consideraciones que prescribe la Ley 5/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que establece la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas. Por todo esto y como consecuencia, el acceso a las aulas está libre de barreras arquitectónicas y para acceder a las plantas superiores e inferiores existen dos ascensores utilizables por estudiantes con diversidad funcional. En el Centro se coordina el tema de la discapacidad a través de personal especializado

Los recursos materiales de que consta el Centro se han considerado globalmente ya que son los espacios en los cuales se desarrollarán las cuatro Titulaciones de Educación que impartirá el Centro. A continuación se detallan los recursos para la Titulación de Educación Primaria. Cabe destacar que estos recursos estarán disponibles en horario lectivo de 8:30 a. m. a 10:00 p.m.

Descripción de los recursos para la Titulación de Educación Primaria:

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes de Educación Infantil		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Teatro	1	375	20 %
Auditorium	1	135	50 %
Seminarios	2	15 + 15	60 %
Sala de juntas	1	40	10 %
Sala de reuniones	1	30	50 %
Tutorías	6	6 cada uno	50 %
Zonas de trabajo	6	70	70 %
Aulas	20	60 cada una	90 %
Otras infraestructuras	Nº puestos	Capacidad media total	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Talleres	60	60	70 %
2 Salas de ordenadores	70 + 35	100	70 %
Gimnasio	1	100	50 %
Aula de Música	1	60	20 %
INDICADOR	Media de alumnos por grupo 60		

La Biblioteca del Centro se edificó de nueva planta en el curso 2006-2007, ampliándose tanto en recursos como en puntos de consulta y lectura.

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Nº de puestos de lectura en la biblioteca (X)	176
Nº total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo (Y)	1838
Nº de alumnos por puesto de lectura (Y/X)	10'44

INDICADOR	Fondos bibliográficos
Número total de ejemplares	
Monografías	44707
Revistas	187
Materiales no librarios	946
Nuevas adquisiciones	
Monografías	555
Revistas	4
Materiales no librarios	50
Total suscripciones vivas-Revistas	116

TABLA		Descripción de la biblioteca y salas de lectura	
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
176	632'01 m ²	7	15

La Entidad Titular está tramitando un proyecto de ampliación del Centro en aulas, seminarios y tutorías para dar cobertura a la impartición de los cuatro Grados de Educación en su fase final.

Resumen de los espacios académicos

24 AULAS
 20 DESPACHOS
 2 SALAS DE INFORMÁTICA
 3 SALAS DE JUNTAS Y DE REUNIONES
 1 GABINETES de Audición y Lenguaje
 1 SALÓN TEATRO
 1 AUDITORIUM
 2 GIMNASIOS
 1 BIBLIOTECA- CRAI de 3 plantas.
 ESPACIOS PARA EL ESTUDIO PERSONAL Y DE GRUPO DE LOS ESTUDIANTES
 PLATAFORMA INFORMATICA

- Secretaría
- Administración
- Biblioteca
- Practicum
- Campus virtual: espacio personal de formación para el estudiante (EPF).

 3 CAMPOS DE DEPORTE
 1 CAFETERÍA
 1 PISCINA
 JARDINES Y ESPACIO DE RECREO

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2. Bloque A	Hall-Portería	Recepción-información	105,6 m ²	Sillones Pantallas informativas, cámaras de control			
Planta 2 Bloque A	Recibidor1	Recepción	28,8 m ²	Mesa y sillas. A/A			
Planta 2 Bloque A	Recibidor2	Recepción	15,00 m ²	Sillones			
Planta 2 Bloque A	Director	Despacho	15,00 m ²	Armarios, mesa y sillas. Ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza de Lenguas y Literatura	Área departamental	47,66 m ²	Mesas, sillas y armarios. 5 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias Sociales	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias y Matemáticas	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aseos (2)		26,88 m ²				
Planta 2 Bloque A	Cuarto limpieza		3,00 m ²				
Planta 2 Bloque A	Aseos Profesores (2)		8,4 m ²				
Planta 2 Bloque A	Sala Profesores	Reuniones	100,8 m ²	Mesa de reuniones, sillas, sillones. Armarios, cafetera, fuente de agua fría. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		42,20 m ²	Cámaras de control.			
Planta 2 Bloque A	Capilla	Oración	35,00 m ²	Bancos y altar. A/A.			
Planta 2 Bloque A	Reprografía		6,00 m ²	Fotocopiadora.			
Planta 2 Bloque A	Aseos		20,00 m ²				
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 1	Sala usuarios informática	125,50 m ²	Mesas, sillas. 68 ordenadores, sonido, video y cañón. Servidor informático. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 2	Sala usuarios informática	65,00	Mesas, sillas. 28 ordenadores, sonido y cañón A/A.			
Planta 2 Bloque A	Secretaria	Atención alumnos	65,00 m ²	Mesas, armarios, archivos, sillas 3 ordenadores y 3 impresoras. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 7	Reuniones	49,00 m ²	2 mesas y sillas de pala, armarios, cañón TV y video. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 8	Ordinaria	60,00 m ²	Mesas y sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque A	Administración		32,50 m ²	Mesas, armarios, sillas, 2 ordenadores, impresoras. Pantalla de seguridad. A/A			
Planta 2 Bloque A	RAK	Servidor informático	10 m ²	Fotocopiadora, multcopista, 5 servidores informáticos. A/A			
Planta 2 Bloque A	TIC-E	Servicio informático	21,84 m ²	4 mesas, sillas, armarios y 4 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Secretario	Despacho	9,94 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	Sillas, cámaras de control.			
Planta 2 Bloque B	Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			
Planta 2 Bloque B	Aula 9	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 10	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 11	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 12	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque B	Aseos discapacitados		3,27 m ²				
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía I	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía II	Área departamental	26,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 6 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Pasillos		32,56 m ²				
Planta 2 Bloque D	Biblioteca 45.000 volúmenes	Sala de lectura	202,63 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Mostrador de préstamos con 2 ordenadores, impresora, escaner, control de seguridad antiurto, un lector de código de barras. Impresora. A/A 25 portátiles con 8 altavoces.			
Planta 2 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	12,20 m ²				
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Sala de lectura	189,83 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Impresora. Fotocopiadora. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Recepción de libros	13,98 m ²	Arcos de seguridad. Mostrador de préstamos. Control de cámaras de seguridad. 1 ordenadores. Control de seguridad y lector de código de barras. A/A			
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	19,79 m ²				
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Sala audiovisuales e investigación	68,72 m ²	Mesas, sillas, 15 ordenadores, DVD, cascos, pantallas LCD. Mostrador de préstamo con escaner, ordenador, impresora y lector de código de barras. A/A			
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Archivo-almacén	124, 86 m ²	Estanterías y Compactus.			
Planta 0 Bloque D	Aseos		8,14 m ²				
Planta 3 Bloque A	Directora	Despacho	32 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escarner. A/A			
Planta 3 Bloque A	J. Estudios	Despacho	19,30 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escarner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 3 Bloque A	Aula 1	Ordinaria	58,05 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30
Planta 3 Bloque A	Aula 2	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 3	Ordinaria	52,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	40	50	25

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 3 Bloque A	Aula 4	Ordinaria	58,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30
Planta 3 Bloque A	Aula 5	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 6	Ordinaria	49 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	38	45	22
Planta 3 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.			
Planta 3 Bloque A	Practicum	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenadores, 2, armarios, ficheros, impresora, escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	AA-CII	Departamentos	7 m ²	Mesas, sillas, ordenadores 2. A/A			
Planta 3 Bloque A	Orientación	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora y escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Revista	Oficina	7 m ²	Mesa, silla, ordenador, armario. A/A			
Planta 3 Bloque A	Espacio Wifi		63 m ²	Mesas y sillas			
Planta 1 Bloque A	Salón de Actos		384 m ²	Butacas, sillas con palas, cañón, sistema de megafonía, iluminación. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 1 Bloque A	Servicio Marketing	Oficina	24,7 m ²	Mesa, sillas, ordenador, impresora, escaner, armarios, almacén y servicio. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque A	ORI	Oficina internacional	16 m ²	Mesa, sillas, armarios, archivos, 2 ordenadores, impresora y escaner. A/A			
Planta 1 Bloque A	Hall y acceso a Patios		63 m ²	Sillones y mesas.			
Planta 1 Bloque A	Porche		96 m ²				
Planta 1 Bloque A	Aula Música	Actividades musicales	77 m ²	Instrumentos varios, cañón, equipo de música, amplificadores, armarios. A/A	60	70	
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Ed. Musical	Área Departamental	33 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora, instrumentos de teclado, guitarras y piano. A/A			
Planta 1 Bloque A	Bosmar	Asociación de Alumnos	7 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 1 Bloque A	Equipo de Pastoral	Despacho	25,5 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Teología	Área departamental	32,5 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, 2 impresoras, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aula 13	Ordinaria	70 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	60	70	35
Planta 1 Bloque A	Aula 14	Ordinaria	80,4 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	70	80	40
Planta 1 Bloque A	Aula 16	Ordinaria	73,15 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	75	37
Planta 1 Bloque A	Pasillo		77,5 m ²				
Planta -1 Bloque B	Aula 15	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 17	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque B	Aula 18	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 20	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Hall. Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			
Planta 1 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 1 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta 1 Bloque B	Gabinete Audición y Lenguaje		26,19 m ²	Mesas, sillas, 1 ordenadores, impresora, TV y video. Sistema de cámara. A/A			
Planta 1 Bloque B	Área enseñanza Psicología II	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 1 Bloque B	Pasillo		32,56 m ²				
Planta 1 Bloque C	Cafetería		242,92 m ²	Mesas, sillas, TV, barra. etc. A/A			
Planta 1 Bloque C	Cocina office		32,69 m ²	Lo necesario			
Planta 1 Bloque C	Aseos		23 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestíbulo		16,59 m ²	Máquinas de refrescos y café.			
Planta 1 Bloque C	Aula 24		45, 64 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 1 Bloque C	Lámina de agua	Piscina	300 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestuario	Piscina	93,99 m ²				
Planta 1 Bloque C	Solarium	Piscina	580 m ²				
Planta 0 Bloque A	Gimnasio y vestuarios	Actividades Físicas	340 m ²	Todo lo necesario para la actividad física. A/A			
Planta 0 Bloque A	Taller Plástica y Área de enseñanza artística.	Despacho y 2 Aulas para actividades artísticas y plásticas	104 m ²	Mesas, taburetes, cañón, ordenador . A/A	80	90	45
Planta 0 Bloque A	Maquinaria de calefacción		31,5 m ²	Calderas			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula / Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 0 Bloque A	Reprografía	Servicio de fotocopias e internet	60 m ²	Maquinas. A/A			
Planta 0 Bloque A	Aula 22	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque A	Aula 23	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. Pizarra digital. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque B	Aula 19	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Aula 21	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Vestíbulo		37,34 m ²	Mesas y sillas			
Planta 0 Bloque B	Pasillo		30 m ²				
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Psicología I	Área departamental	26,47 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Ed. Física	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 0 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta -1 Bloque B	Auditorio		147, 07 m ²	Sillas de palas, Mesa, sillones, cañón, megafonía, A/A. A/A	120	150	75
Planta -1 Bloque B	Aseos		13,76 m ²				
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Maquinaria Ascensor		3,45 m ²				
Planta -1 Bloque B	ONG Madreselva	Oficina	28,90 m ²	Mesas, sillas, ordenador, armarios. A/A			
Planta -1 Bloque B	Almacén		26,68 m ²	Estanterías.			
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Garaje		49,03 m ²				
Instalaciones deportivas							

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
			Gimnasio: 320 m ²				
			Campos de fútbol sala				
			Amplios patios con jardines				
			Campo de baloncesto				

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Primer Curso Académico de Implantación de los Grados 2010-2011

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del primer curso de grados en el año 2010-11 de acuerdo a la legislación vigente.

Segundo Curso Académico de Implantación de los Grados 2011-2012

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del segundo curso de grados en el año 2010-11 de acuerdo a la legislación vigente.

Tercer y Cuarto Curso Académico de implantación de Grados 2012-2014

Está prevista la ampliación del edificio para el equipamiento de aulas, seminarios, tutorías y despachos.

Otras necesidades de equipamiento para la implantación de las Titulaciones de Grado son las siguientes:

- La adecuación de las aulas, para permitir la flexibilidad suficiente y acoger una *ratio* de alumnos que permita el desarrollo de las metodologías ECTS, recomendadas en el EEES.
- La dotación de recursos en las TIC como elementos innovadores para los futuros educadores.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	85 %
TASA DE ABANDONO	8,39 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores cuantitativos estimados resultan de la media proporcional correspondiente a los últimos 5 años.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Se observará el progreso a través de los resultados del Trabajo Fin de Grado

El progreso y los resultados de aprendizaje los evaluaremos, siguiendo la praxis actual:

- * Evaluación continua
- * Evaluación formativa
- * Exámenes parciales y finales
- * Proyecto y memoria de prácticas
- * Trabajos individuales y de grupo
- * Informes de los Tutores

En el curso 2010-2011, tendremos disponible la respectiva ficha de proceso de la evaluación de alumnos, que aportará una indiscutible mejora al procedimiento de la evaluación de los alumnos, dentro del proceso de calidad ISO 9001 que estamos implementando.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El presente documento recoge el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado de Maestro en Educación Primaria, impartido por el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación “Don Bosco” (CES Don Bosco), Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por lo que se encuentra sometido a la inspección de la UCM, y en este punto, especialmente, en materia de cumplimiento de las obligaciones derivadas del SGIC del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Anualmente y de forma sistemática, el CES Don Bosco, remitirá la Memoria y propuestas de revisión y mejora del Grado de Maestro en Educación Primaria a la Oficina de Calidad de la UCM, para su valoración, registro y control documental.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado de Maestro en Educación Primaria, impartido por el CES Don Bosco, Centro Adscrito a la UCM, recae en la Directora Adjunta del Centro, quien preside la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Así mismo se creará una Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria cuyo cometido será garantizar la calidad de la titulación. Se elaborará un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, que será aprobado por la Junta de Centro del CES Don Bosco, en la que se detallarán los criterios de asignación de sus miembros y sus normas de funcionamiento.

La Comisión de Calidad estará constituida por

- La Directora Adjunta del CES Don Bosco, que la presidirá.
- La Jefe de Estudios del Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Un representante de los Profesores, elegido, por mayoría simple, entre los miembros de la Junta de Centro.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- El Coordinador de las Prácticas Externas
- El Coordinador de la Calidad en el Centro.
- El Delegado de Centro (representante de los alumnos).
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad.

Serán funciones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria:

- Gestionar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de Calidad y realizar el seguimiento del mismo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento de la propia Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, y proponerlo a la Junta de Centro para su aprobación
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc).

- Supervisar el cumplimiento de la política de calidad del título con la política de calidad del CES Don Bosco y con la política de la UCM
- Promover acciones específicas para fomentar el uso de las nuevas metodologías docentes y difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, se reunirá, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
2. Las reuniones estarán presididas por la Directora Adjunta del Centro o la persona en la que delegue.
3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, el Coordinador de Calidad del Centro.
4. La Directora Adjunta convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, y fijará el orden del día de las reuniones.
5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.
6. Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. Se exigirá mayoría absoluta para la aprobación de:
 - a) Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.
 - b) Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión.
 - c) Propuestas de mejora de las enseñanzas del Grado de Maestro en Educación Primaria en el CES Don Bosco.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria elaborará anualmente una Memoria que incluirá, además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como está contemplado en el apartado dedicado al Sistema de Información.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Calidad de la enseñanza.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, recabando información de:

- La Dirección
- La Secretaría del Centro
- La Administración
- La Jefatura de Estudios
- El Profesorado de la Titulación, a través de una encuesta en la que podrán manifestar opiniones con respecto a la propia estructura del Programa, las prácticas académicas, metodología y formas de evaluación. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras.
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo
- Acceso e ingreso de los estudiantes incluyendo planes de acogida y tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes, incluyendo salidas profesionales.
- Recursos e infraestructura de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria analizará estos datos y realizará propuestas de revisión y de mejoras que remitirá, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3.

9.2.2. Evaluación y calidad del profesorado.

El Centro Adscrito CES Don Bosco elaborará los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación que serán similares a los establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008, con las especificaciones necesarias del Centro CES Don Bosco (para más especificaciones ver la página Web <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán establecidos y regulados en el Programa de Evaluación Docente del CES Don Bosco.

9.2.2.1. Modelo y procedimientos de la evaluación de la docencia en el CES Don Bosco

Objetivos

El objetivo final es introducir la mejora continua en las actividades docentes para lograr un Centro de Educación Superior que responda adecuadamente a las necesidades de formación en educación superior de la sociedad española en general y en particular de la madrileña. A un plazo más inmediato (medio y corto plazo) los objetivos de la evaluación de la docencia son los siguientes:

- a) Identificación, difusión y reconocimiento de las buenas prácticas docentes.
- b) Promoción y cualificación del profesorado.
- c) Otros que puedan interesar a la Universidad en el futuro.

En cualquier caso conviene resaltar que la filosofía de este modelo de evaluación se basa en crear un marco de referencia para la mejora continua de la calidad de la actividad docente del profesorado del CES Don Bosco, identificando, valorando y difundiendo las buenas prácticas docentes que incidan en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensiones, criterios y fuentes de información

La actividad docente se despliega, siguiendo las pautas expresadas en los documentos de las agencias de evaluación estatal y autonómica, en tres dimensiones: **planificación, desarrollo y resultados**, dimensiones a las que se añadirán otras más específicas del CES Don Bosco en

un futuro, puesto que este modelo y sus procedimientos estarán sometidos a una revisión y mejora continua.

Por **Planificación** se entiende todo lo relativo a la programación, organización y coordinación de la docencia así como a la asignación de materias/asignaturas a profesores. Por **Desarrollo** se entiende todo lo relativo al cumplimiento del programa, ejecución de las actividades pedagógicas previstas, cumplimiento formal de la actividad docente... es decir todo lo relativo a lo que se denomina en evaluación el proceso o aplicación de lo programado y planificado. Por último, por **Resultados** se entiende esencialmente el logro de los objetivos formativos, así como las actividades de revisión y mejora de la actividad docente.

En el cuadro adjunto se detallan las dimensiones y se identifican los aspectos de cada una junto con el peso que se asignará a cada una de las dimensiones y aspectos en el proceso de valoración de la docencia. Así mismo se identifican las fuentes que proporcionaran la información necesaria para dicha valoración.

DIMENSIONES DE LA DOCENCIA Y SU PESO EN LA EVALUACIÓN			
DIMENSIONES	ASPECTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	PESO
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN 30 %	Participación en planes de formación del profesorado	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación de la asignatura con el perfil del profesor (formación, experiencia, investigación)	- Profesorado - Jefatura de Estudios	10
	Participación en actividades de coordinación (asignatura, área de enseñanza y titulación)	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación del programa de la asignatura (contenidos completos, programación temporal, difusión...)	- Profesorado - Alumnado	10
DESARROLLO 30 %	Cumplimiento formal (entrega de programa, asistencia a clase, entrega de actas, no incidencias...)	- Coordinador de Área de Enseñanza - Alumnado - Jefatura de Estudios	5
	Cumplimiento: - programa - metodología docente - métodos de evaluación	- Profesorado - Alumnado	10
	Adecuación de la metodología para alcanzar los objetivos: trabajo en grupo, utilización TIC, elaboración de materiales didácticos	- Profesorado - Alumnado	15
RESULTADOS 40 %	Satisfacción del alumnado con: - el profesor/la profesora - los objetivos alcanzados	- Alumnado	10
	Logro de objetivos formativos	- Profesorado - Alumnado	10
	Rendimiento, tasas de éxito (% de aprobados y calificaciones)	- Profesorado - Programa Informático del Centro	10
	Revisión y reflexión para la mejora de la actividad docente. Participación en otras actividades formativas y de innovación: Proyectos de Innovación para la mejora de la Calidad Docente, Comisión de calidad...	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza - Dirección	10

Los criterios últimos a utilizar en la valoración de la docencia serán los siguientes:

Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro, Área de Enseñanza y titulación como a las necesidades de los/as alumnos/as

Orientación a la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua.

Eficacia en el logro de los objetivos formativos

Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos **Satisfacción** de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, colegas y responsables académicos)

Las fuentes de información de las diferentes variables/indicadores de las dimensiones y aspectos serán los siguientes:

1. El informe de autoevaluación del/la Profesor/a
2. La encuesta a los/as alumnos/as
3. El informe del Coordinador de Área de Enseñanza y del Jefe de Estudios.
4. Los datos objetivos de matrícula, repetidores, notas... facilitados por los Servicio Informáticos (programa informático del Centro)
5. Los datos objetivos sobre cumplimiento formal de la actividad docente remitidos por la Jefatura de Estudios
6. La información remitida por la Dirección.

La información se recogerá siempre de, al menos, dos fuentes distintas y, en algunos casos, de tres para aumentar la validez de la misma.

Valoración y ponderación de la información

En el cuadro adjunto se especifica la ponderación asignada a cada dimensión y aspecto en el peso global de la valoración de la docencia de un/a Profesor/a. Para la información proveniente de dos fuentes distintas (por ejemplo profesor/a y estudiante) para llevar a cabo la valoración de cada dimensión se promediarán las valoraciones, los datos o la información de cada fuente agregándose de acuerdo con los pesos que se asignan a cada dimensión y aspecto, sin perjuicio de que se ofrezcan los datos por separado.

Las valoraciones obtenidas (valoración global y valoraciones por dimensiones) se compararán con la media de los/as profesores/as de la misma asignatura (si ha lugar), de la misma área de enseñanza, de la misma titulación y de la misma área o rama de conocimiento.

Junto con la valoración global, las valoraciones parciales y las comparaciones de las diferentes dimensiones expresadas en forma de número o de palabras, la Comisión de Calidad del Profesorado emitirá una propuesta razonada sobre mejoras que deban introducirse en la actividad docente por parte del/la profesor/a evaluado. El resultado del seguimiento de la realización de estas mejoras constituirá uno de los puntos básicos y esenciales en posteriores evaluaciones.

Comisión y agentes implicados

Se nombrará una Comisión de Calidad del Profesorado para la valoración de la evaluación del Profesorado, que estará compuesta por.

- El Director del Centro, representante de la UCM
- La Directora Adjunta
- La Jefe de Estudios
- El Secretario del Centro
- 2 profesores, representantes de los Coordinadores de Áreas de Enseñanza, nombrados por mayoría simple en la Comisión de Estudios.

- El Coordinador de Calidad del Centro.
- El coordinador de Recursos Humanos.
- El representante de los alumnos, delegado del Consejo de Centro.
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad

La Comisión de Calidad del CES Don Bosco es el órgano que recibe y resuelve las reclamaciones sobre valoraciones de la docencia, además de establecer las líneas generales de la política de calidad del CES Don Bosco, dentro de las cuales se inscribe este modelo de evaluación de la actividad docente. La Comisión de Calidad del Profesorado es la comisión encargada de emitir el informe de evaluación del/la profesor/a.

9.2.3. Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Grado de Maestro en Educación Primaria y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas la UCM, a través de su Oficina para la Calidad, podrá prestar la ayuda técnica necesaria para su realización.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su procesamiento y análisis. El procedimiento será supervisado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su procesamiento y análisis.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas. 1: difusión, 2: recogida de la información y 3: tratamiento de la información.

1.- Difusión: Los tutores académicos en colaboración con el personal de las TIC y en relación con la Comisión de Calidad, notificarán a los estudiantes de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico. En el caso de los Profesores y del PAS será el Departamento TIC en relación con la Comisión de Calidad quien notificará de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionario electrónico anónimo que estará a disposición de los estudiantes, profesores y personal del PAS en la intranet del centro, realizando el departamento de informática, las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada, analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, quien emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación de los estudiantes del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

9.2.3.1. Procedimiento de actuación: reclamaciones:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Grado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

9.2.3.2. Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y sugerencias no son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos del Centro.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad utilizará dicha información y análisis en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá al Consejo de Dirección, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.2.4. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso y el número de estudiantes de dicha cohorte que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados).

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, remitiendo estos datos para su conocimiento al profesorado implicado en la docencia de la Titulación.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas Externas

En el Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Primaria, las prácticas externas (o Practicum) son una materia obligatoria de 44 créditos que consiste en un conjunto de prácticas integradas en centros profesionales. Las prácticas externas se realizarán de forma prioritaria en centros relacionados con la Educación Primaria. Para su realización se dispone de una red de centros con las cuales se tienen convenios en vigor.

Los objetivos formativos de las prácticas externas son:

- Conocer la práctica educativa en el campo de la Educación Primaria.
- Aproximar a los estudiantes a la realidad educativa y profesional.
- Integrar y consolidar las competencias del título en el ámbito de la Educación Primaria.
- Adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud, la educación y la calidad de vida de los niños en el ámbito educativo escolar.

A cada estudiante que curse las prácticas externas se le asignará un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas mediante un cuestionario de evaluación diseñado por el Coordinador de Prácticas Externas.

El tutor interno es un profesor del CES Don Bosco que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora la memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante de acuerdo con el protocolo elaborado a tal efecto.

El seguimiento de las prácticas externas, la evaluación de la consecución de sus objetivos formativos y la realización de propuestas de mejora serán responsabilidad del Coordinador de Prácticas Externas del Grado de Maestro en Educación Primaria. En este ámbito de actuación, el Coordinador tendrá las siguientes funciones:

- Establecer las directrices de organización de las prácticas externas.
- Coordinar las actividades de las prácticas externas en los distintos centros educativos.
- Establecer los criterios generales de valoración de las actividades prácticas de los estudiantes y diseñar los cuestionarios y protocolos utilizados por los tutores externos e internos para la valoración de dichas actividades.
- Realizar el seguimiento de las prácticas externas y establecer los instrumentos para su evaluación por todos los agentes implicados en las mismas.
- Evaluar la consecución de los objetivos formativos de las prácticas externas.
- Elaborar una memoria anual sobre el funcionamiento de las prácticas externas, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre las mismas realizadas por estudiantes, tutores internos y tutores externos, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de éstas, que elevará, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Incorporar dicha memoria a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, que se eleva a la Junta de Centro.

La evaluación de las prácticas externas incluye la participación de todos sus agentes (estudiante, tutor interno y tutor externo). Cada curso académico, el estudiante valora la calidad y utilidad de las prácticas realizadas, la calidad del tutor y el centro educativo, además de su propia actividad, cumplimentando el cuestionario de valoración establecido al efecto por el Coordinador de Prácticas Externas. Cada curso académico, los tutores internos y externos valorarán la calidad de las prácticas externas cumplimentando un cuestionario de valoración que establecerá al efecto la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Por otro lado, el Coordinador de Prácticas Externas, que forma parte de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, informará a ésta al final de cada curso académico sobre el desarrollo de las prácticas, los problemas e incidencias que hubieran surgido, y las necesidades para el próximo curso académico, sin perjuicio de que en otras reuniones de la citada comisión puedan proponer la inclusión en el orden del día de asuntos relacionados con las prácticas externas.

La Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria comunicará los resultados a las partes implicadas y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá al Consejo de Dirección, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Programas de Movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua, mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Grado. El Coordinador de la Oficina Internacional del CES Don Bosco es el responsable de la gestión de los programas de movilidad del Centro, que recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación.

1.- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa
- b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación
- c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.

2.- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas)
- b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos)
- c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad
- d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Con toda esta información el Coordinador de la Oficina Internacional elaborará una memoria anual sobre el funcionamiento de los programas de movilidad, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre los mismos realizados por los estudiantes, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de los mismos, que elevará, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Dicha memoria se incorporará a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, que se elevará a la Junta de Centro, para que se adopten las medidas necesarias para la ejecución de las mejoras, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Dos años después, de que salgan los primeros graduados en Educación Primaria se realizarán encuestas promovidas por la Dirección del Centro, para conocer el nivel de inserción laboral del Grado y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Se señalarán también los resultados propios y específicos de los egresados del CES Don Bosco.

Aunque el Centro no cuenta con estadísticas de años precedentes, en la actualidad se tienen datos parciales del último año, dichos datos apoyan la idea de que los egresados del CES Don Bosco, hasta ahora, Diplomados en las siete Especialidades de Magisterio, han tenido una inserción laboral y profesional muy positiva a lo largo de los 50 años de existencia del Centro y, sobre todo, en los últimos cinco años, obteniendo plazas en centros públicos, a través de las Oposiciones del Estado y en centros privados, concertados y no concertados, fundamentalmente con los que el Centro tiene convenio para realizar las prácticas.

La solicitud de puestos de trabajo se realiza a través de la Bolsa de Empleo <http://www.cesdonbosco.com/btrabajo/default.html> y de la Asociación de Antiguos Alumnos <http://www.cesdonbosco.com/aaaa/>

Los Centros Educativos solicitan a la Bolsa de Empleo del CES Don Bosco, perfiles de egresados, teniendo en cuenta el criterio de la profesionalidad y del carácter propio del Centro. Por consiguiente, se recabará información de las peticiones de dichos Centros y de los egresados, inscritos en la Bolsa de Empleo que han sido contratados o con plaza en los centros públicos. También se recabará información del Colegio de Doctores y Licenciados, de las organizaciones empresariales (ACADE, CECE, UGT de la enseñanza, FSIE y FERE) y de otras entidades sobre la inserción laboral y la adecuación a la formación recibida.

Para recopilar esta información, los Coordinadores de la Bolsa de Empleo pondrán a disposición de los citados Centros y entidades un cuestionario donde se incluyan los elementos fundamentales de la inserción de los profesionales de Educación Primaria formados en el Centro, sobre los niveles de competencia que perciben en su ejercicio profesional y la satisfacción con su desempeño, especificando aspectos que permitan introducir mejoras en la formación de los titulados en Educación Primaria.

El cuestionario se pasará cada curso académico, en el tercer trimestre. Para tal fin se enviará por correo electrónico el cuestionario a una muestra aleatoria estratificada del 70% de los centros y entidades inscritas en nuestra base de colaboradores.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas. 1: difusión, 2: recogida de la información y 3: tratamiento de la información.

1.- Difusión: se realizará, para el caso de los centros colaboradores y las entidades, mediante correo electrónico del responsable de bolsa de empleo, al enlace que cada organismo colaborador establezca. En el caso de los egresados mediante el coordinador de antiguos alumnos.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionarios electrónicos anónimos que estarán a disposición de los egresados en la intranet del centro, realizando nuestro departamento de informática, las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada por el Coordinador de la Bolsa de Empleo y la enviará a la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, quien valorará, analizará la información y emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos y una óptima inserción laboral de los alumnos del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

La Asociación de Antiguos Alumnos también actuará como una "oficina" de información de los egresados, ofreciendo datos interesantes sobre su inserción laboral, satisfacción con la formación recibida. El método de recogida de información será el mismo que el descrito para la Bolsa de Empleo.

Teniendo en cuenta la inserción de los alumnos en los últimos años, las expectativas futuras sobre la inserción laboral de los egresados del Grado de Educación Primaria, la estimamos por encima del 60%. A partir de la implantación del Grado, se valorarán los índices de inserción con los datos emitidos por la Bolsa de Empleo y la Asociación de Antiguos Alumnos del CES Don Bosco, evaluados según el modelo descrito con anterioridad.

9.5. Sistema de Información, criterios específicos en el caso de extinción del título, y difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9.5.1. Sistema de Información

Se creará un **Sistema de Información** que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

El Sistema de Información del Grado de Maestro en Educación Primaria incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria Anual del funcionamiento del Grado de Maestro en Educación Primaria en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes establecidos por la Dirección del Centro.
- Las reuniones de planificación, coordinación, valoración y reflexión de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria, que tendrán lugar al menos una vez por semestre.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias definido anteriormente.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Secretaría del Centro a efectos de la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado/a de Maestro en Educación Primaria.

Serán motivos para la extinción del Grado de Maestro en Educación Primaria en el CES Don Bosco:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y si el plan de ajustes no subsana las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- Los establecidos en el Grado de Maestro en Educación Primaria de la UCM y que se señalan a continuación:
 - o A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Patronato, de forma razonada si la titulación no supera 15 alumnos matriculados en tres años consecutivos. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
 - o Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 25 % durante cinco años, la Comisión de Calidad del CES Don Bosco deberá analizar el interés profesional del título, y emitir un informe proponiendo acciones de mejora del título o su extinción.

El Centro se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título, que podrá ser objeto de control e inspección por la Oficina para la Calidad de la UCM

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Grado de Maestro en Educación Primaria, el CES Don Bosco garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta su finalización, a través, entre otros, de los siguientes puntos:

- No admitirá matrículas de nuevo ingreso en el Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Se implantarían tutorías y acciones de orientación para los estudiantes repetidores
- Se garantizaría el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

La Dirección del CES Don Bosco difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria entre la comunidad universitaria del CES Don Bosco, y especialmente a la UCM y a la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2010-2011:

- Año académico 2010-2011: primer curso
- Año académico 2011-2012: segundo curso
- Año académico 2012-2013: tercer curso
- Año académico 2013-2014: cuarto curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A continuación se adjunta el apartado 10.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

A los estudiantes que hubiesen iniciado estudios universitarios anteriores a la implantación del Grado en Educación Primaria, les serán aplicadas las disposiciones reguladoras por las que hubiese iniciado sus estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, conforme establece la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007.

Aquellos estudiantes licenciados que lo deseen podrán adaptarse a la nueva titulación mediante el siguiente Plan de convalidaciones, que podrá sufrir futuras modificaciones a tenor del desarrollo, por parte del Gobierno, del artículo único de la Ley orgánica 4/2007, de 21 de diciembre, de universidades, que modifica el artículo 36.2 *"El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a qué habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros. b) Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos que se refiere el artículo 35. c) Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior. d) Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral y profesional. e) El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación"*

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	444-201 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	444-201 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	444-200 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	444-203 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	444-233 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Op	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	444-221 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	444-202 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6	444-206 FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA	Ob	9
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6	444-206 FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA 444-210 CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA <i>cualquiera de las dos</i>	Ob Tr	9
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6	444-210 CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA	Tr	9
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6	444-204 FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (+ 217 CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I)	Ob (TR)	6+6

FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6	444-220 CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II (+ 204 FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES)	Tr (Ob)	6+6
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6	444-205 MATEMÁTICAS	Ob	6
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6	444-216 MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Tr	7,5
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6	444-219 MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Tr	4,5
LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6	444-208 FUNDAMENTOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Ob	6
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6	444-215 DIDÁCTICA DE LA LENGUA	Tr	9
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6	444-218 LITERATURA Y SU DIDÁCTICA	Tr	7,5
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6	444-212 LENGUA FRANCESA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
			213 LENGUA INGLESA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4			
MUSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	444-207 ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y SU DIDÁCTICA	Ob	6
EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6	444-214 EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	444-222 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	444-209 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	444-209 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9

TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA 4450331 LABORATORIO DE QUÍMICA 44603426 LABORATORIO DE FÍSICA (cualquiera de las tres)	Op LC LC	
LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6	44503344 RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS 44703638 ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL PAISAJE (cualquiera de las dos)	LC	4,5
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Op	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Op	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Op	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	Op	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444.229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	Op	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA	Optativa	6			
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	LC	4,5

FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6			
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6			
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6			
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6			
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6			
FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	444-227 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+240 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	444.226 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTIANO (+241 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	444-223 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	445-301 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	445-301 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	445-300 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	445-303 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			

PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-223 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	LC	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	445-323 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	445-302 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6			
LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6			
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6	445-309 LENGUA FRANCESA I (+445+321 LENGUA FRANCESA II)	Tr (+Ob)	12 (+6)
			445-310 LENGUA INGLESA I (+445-322 LENGUA INGLESA II)	Tr (+Ob)	12 (+6)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4	445-311 DIDÁCTICA DE LA LENGUA FRANCESA I	Tr	4,5
			445-312 DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA I	Tr	4,5
MÚSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	445-317 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5

EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6	445-325 EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	445-324 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	445-313 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	445-313 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA 4450331 LABORATORIO DE QUÍMICA 44603426 LABORATORIO DE FÍSICA (cualquiera de las tres)	LC Op LC	4,5
LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6	44503344 RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS 44703638 ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL PAISAJE (cualquiera de las dos)	Op	4,5
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			

DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	LC	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	LC	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444-229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	LC	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Optativa	6	445-327 DIDÁCTICA DE LA LENGUA FRANCESA II	Ob	6
			445-328 DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA II	Ob	6
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	LC	4,5
FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6			
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6			
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6			
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6			
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6			
FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	445-334 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+346 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	445-333 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTIANO (+347 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	445-326 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	446-401 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-401 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	446-400 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORIA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-403 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-233 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	LC	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	446-421 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-402 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6			

LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6			
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4			
MUSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	446-405 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6	446-409 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I	Tr	4,5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	446-420 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	446-412 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	446-412 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA 4450331 LABORATORIO DE QUÍMICA 44603426 LABORATORIO DE FÍSICA (cualquiera de las tres)	LC LC Op	4,5
LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6	44503344 RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS 44703638 ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL PAISAJE (cualquiera de las dos)	LC LC	4,5

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	LC	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	LC	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444-229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	LC	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Optativa	6			
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	LC	4,5
FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6			
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6			
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6			
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6	446-407 EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Tr	9
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6	446-417 EXPRESIÓN CORPORAL	Ob	9
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6	419 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II	Tr	4,5
FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	446-429 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+439 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	446-428 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTINAO (+440 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	446-423 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	447-601 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	447-601 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	447-600 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORIA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	447-603 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-233 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	LC	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	447-619 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	447-602 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA	Obligatoria	6			

FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6			
LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6			
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4			
MUSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6	447-616 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	Tr	4,5
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	447-617 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA	Ob	4,5
EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6	447-611 EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Tr	4,5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	447-620 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	446-412 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	447-609 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA 4450331 LABORATORIO DE QUÍMICA 44603426 LABORATORIO DE FÍSICA (cualquiera de las tres)	LC	4,5

LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6	44503344 RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS	LC	4,5
			44703638 ASPECTOS GEOLÓGICOS DEL PAISAJE (cualquiera de las dos)	Op	4,5
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	LC	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	LC	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444-229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	LC	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Optativa	6			
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	Op	4,5
			447-621 HISTORIA DE LA MÚSICA Y EL FOLKLORE	Tr	4,5
FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6	447-604 FORMACIÓN INSTRUMENTAL (+447-612 AGRUPACIONES MUSICALES)	Tr (+Tr)	9 (+9)
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6	447-613 FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA	Tr	6
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6	447-614 FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA (+447-605 LENGUAJE MUSICAL)	Tr (+Tr)	4,5 (+6)

EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6			
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6			
FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	447-629 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+640 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	447-628 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTIANO (+641 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	447-624 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN EDUCACIÓN ESPECIAL		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	448-701 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	448-701 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	448-700 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	448-703 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-233 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	LC	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	448-717 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	448-702 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6			
LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6			
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4			
MUSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	448-706 EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL	Tr	4,5
EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	448-718 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	448-709 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	448-709 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9

TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA	LC	4,5
LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6			
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	LC	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	LC	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444-229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	LC	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Optativa	6			
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	Op	4,5
FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6			
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6			
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6			
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6			
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6			

FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	448-726 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+737 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	448-725 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTIANO (+738 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	448-720 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			MAESTRO EN AUDICIÓN Y LENGUAJE		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	449-801 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	449-801 PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Tr	9
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	449-800 DIDÁCTICA GENERAL	Tr	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	448-803 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Tr	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	446-233 PSICOBIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	LC	4,5
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Básica	6			
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6	449-815 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Tr	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	449-802 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE FÍSICA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE QUÍMICA Y GEOLOGÍA	Obligatoria	6			

FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA	Obligatoria	6			
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	Obligatoria	6			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	Obligatoria	6			
LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6	449-804 LINGÜÍSTICA	Tr	9
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN LITERARIA	Obligatoria	6			
LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	6			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Obligatoria	4			
MUSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Obligatoria	6	449-820 EXPRESIÓN MUSICAL	Ob	6
FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Obligatoria	6	445-814 EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Tr	4,5
EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Obligatoria	6			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Optativa	6	445-816 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Tr	4,5
BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Optativa	6	449-809 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	Optativa	6	372-350 PSICOPATOLOGÍA DE LA EDAD ESCOLAR	LC	4,5
ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	Optativa	6	449-809 BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Tr	9
TALLER DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS	Optativa	6	444-224 PROCESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA PRIMARIA	LC	4,5
LAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA ESCUELA	Optativa	6			

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-225 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	444-238 HISTORIA DE ESPAÑA Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	447-627 HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL Y SU DIDÁCTICA	LC	4,5
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y DE LA MEDIDA DE MAGNITUDES	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	Optativa	6	444-224 DIDÁCTICA DE LAS FRACCIONES Y DE LOS NÚMEROS DECIMALES	LC	4,5
TIC PARA MATEMÁTICAS DE PRIMARIA	Optativa	6	443-133 INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	LC	4,5
HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS	Optativa	6	444-236 HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	LC	4,5
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA	Optativa	6			
DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NO MATERNA	Optativa	6	444-229 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	LC	4,5
RECURSOS DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS O INGLÉS)	Optativa	6			
FORMACIÓN PARA EL BILINGÜISMO	Optativa	6			
AUDICIÓN MUSICAL: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA	Optativa	6	447-643 METODOLOGÍA DE LA AUDICIÓN MUSICAL	LC	4,5
FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES MUSICALES ESCOLARES	Optativa	6			
FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA	Optativa	6			
RITMO MOVIMIENTO Y DANZA	Optativa	6			
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	Optativa	6			
EXPRESIÓN CORPORAL	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA, JUEGO MOTOR Y SALUD	Optativa	6			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Optativa	6			
FUNDAMENTOS DE TEOLOGÍA	Optativa	6	449-825 BIBLIA Y TEOLOGÍA CRISTIANA (+836 CONTENIDOS TEOLÓGICOS Y MORALES DEL CURRÍCULO DE RELIGIÓN)	Op	4,5 + 4,5

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	Optativa	6	449-824 HECHO RELIGIOSO – HECHO CRISTINAO (+837 DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA)	Op	4,5 + 4,5
PRACTICUM 1º		10	449-817 PRACTICUM		32
PRACTICUM 2º		8			
PRACTICUM 3º		26			

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Se extinguen las enseñanzas correspondientes a los Planes de estudios desarrollados en virtud del Real Decreto 1440/1991, de 30 de Agosto, por el que se establece el título Oficial de Maestro, y las directrices generales propias de los Planes de Estudios conducentes de aquel, en las siguientes especialidades: Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LA ACTUAL DIPLOMATURA	
1º	2010-2011
2º	2011-2012
3º	2012-2013

La convivencia de ambos planes, en el aspecto docente, se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA
2010-2011	1º	2º y 3º
2011-2012	1º, 2º	3º
2012-2013	1º, 2º, 3º	
2013-2014	1º, 2º, 3º, 4º	

11. RECUSACIONES

NO